



MUNICIPALIDAD DE ARICA

**DIRECCION DE PREVENCIÓN Y
SEGURIDAD HUMANA**

**ACTUALIZACIÓN PLAN COMUNAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE ARICA
2021-2025**

TABLA DE CONTENIDOS

1.- INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 NATURALEZA Y FUNCIÓN DEL PLAN.....	1
1.2 GESTIÓN LOCAL EN SEGURIDAD.....	1
1.3 ORIENTACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	2
2. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD.....	3
3. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL.....	6
a) Infracción a la ley de drogas:.....	7
b) Abuso sexual y otros delitos sexuales:.....	9
b) Robo de vehículo motorizado:.....	11
c) Ebriedad y Consumo de alcohol en la vía pública.....	13
4. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN.....	17
5. SISTEMA DE INDICADORES.....	35

1.- INTRODUCCIÓN

1.1 NATURALEZA Y FUNCIÓN DEL PLAN

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.

En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos. Este, establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivildades, las violencias y la inseguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años¹, lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.

1.2 GESTIÓN LOCAL EN SEGURIDAD

El Plan Comunal de Seguridad Pública se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal dada, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad y un modelo de gestión específico en este ámbito. En este sentido, existen una serie de acciones regulares que desarrollan el municipio y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida en que constituyan una solución eficaz a una causa identificada de un problema de seguridad que haya sido priorizada en el marco del plan.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

El liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad es fundamental para promover la construcción de una visión integral sobre la seguridad. El liderazgo es fundamental para situar el Plan Comunal de Seguridad como un instrumento clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del municipio, potenciando un diseño de componentes y actividades coherentes que incorpore las actividades de otras dependencias del municipio e instituciones.

La estructura orgánica institucional: Si bien no existe un modelo único de organización de la estructura municipal en el ámbito de la seguridad, la experiencia internacional en la materia señala que la consolidación de una política local eficaz de prevención del delito a nivel local está precedida por la conformación de un área especializada en este ámbito (departamento, dirección, etc.), pues la prevención del delito es un ámbito disciplinar específico que exige determinados conocimientos y competencias. Ello permite consolidar una forma de intervención sistemática en el territorio comunal y que permita darle sustentabilidad a la intervención. El liderazgo de la autoridad local y de su equipo será fundamental para potenciar esta área especializada.

El equipo municipal de seguridad: El equipo técnico de prevención del delito variará en su composición y tamaño en función de los tipos de municipios (tamaño, complejidad, nivel de recursos, etc.), de sus necesidades y en particular del tipo de factores de riesgos y las propuestas

¹ En el caso de que una o más actividades deban ajustarse debido al avance de la ejecución del plan o los aprendizajes que se desprenden del mismo, éstas se podrán ajustar, con carácter de actualización del plan.

de intervención que se desprenden de los mismos. Es relevante promover la conformación de un equipo multidisciplinario, con agentes especializados para coordinar de buena forma las distintas áreas programáticas vinculadas con el plan.

Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad: La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son dinámicos y multicausales y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas.

La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a que actores en otras áreas temáticas del municipio incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad, instituciones de la sociedad civil y organizaciones privadas (como por ejemplo las Cámaras de Comercio) y comunitarias en su amplio espectro.

Los equipos municipales de seguridad se pueden coordinar activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

1.3 ORIENTACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Plan Comunal de Seguridad Pública no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas, por esta razón siempre será recomendable abordar un número acotado de problemas, focalizando las intervenciones². Los problemas de seguridad deben ser lo más específicos posibles y estar asociados a la ocurrencia de delitos, incivildades, violencias, inseguridad (en conjunto con otros problemas) u otros problemas de seguridad pública de relevancia local (territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, etc.).

En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. En este marco, las prioridades del Plan de Seguridad corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del plan³.

El diseño del plan puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios (también llamados “prioridades”) desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el ordenamiento de las prioridades comunales son: la gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y la comparación de su tasa con un estándar de

² “Es posible que su estrategia de prevención tenga éxito sólo si se concentra en una cantidad pequeña de problemas manejables” (Banco Mundial, Guía Didáctica para Municipios, 2003).

³ Que el plan se oriente a la solución de problemas de seguridad no implica necesariamente que a) el plan deba ser evaluado por indicadores sobre la variación del registro administrativo (estadísticas policiales) o que b) sus propósitos sean la erradicación de problemas de seguridad. Sin perjuicio de lo anterior, esta definición si implica que los propósitos del plan serán la solución (parcial o total) de problemas de seguridad y no la intervención de sus causas o la ejecución de actividades.

referencia. Se sugiere a los municipios incorporar como prioridades del plan los tres problemas de seguridad que presentan mayor puntaje en tal análisis.

Por otra parte, se han desarrollado metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad desde enfoques diferentes, donde es posible identificar ciertos territorios que concentran una serie de delitos que pueden ser entendidos como un problema de seguridad, o desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros. La Subsecretaría podrá presentar o informar a los municipios sobre problemas prioritarios definidos en función de tales u otras metodologías, para su consideración en el marco del diseño del plan.

Uno de los aspectos fundamentales del presente formato de Plan Comunal de Seguridad Pública es que el equipo municipal de seguridad pueda integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de los mismos. El nivel local tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictivos más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares.

2. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD

La comuna de Arica posee condiciones geográficas y territoriales distintas a otras comunas del país, cuenta con una cultura marcada por la constante migración de pueblos originarios desde la República del Perú y del Estado Plurinacional de Bolivia, tránsito que ha sido objeto de la historia de relaciones desde antes de la conformación de los estados modernos, por lo mismo, existe una multiculturalidad de base que ha cimentado el desarrollo de la comuna a través de la migración. A su vez, el 98% de la población regional habita en la comuna de Arica, por lo que, toda acción en materia de seguridad es representativa de la región.

Su condición de comuna fronteriza sumada a las grandes extensiones de terreno (en su mayoría cerros y montañas áridas y no habitadas) ha permitido la intromisión del tráfico como agente permanente de tránsito en la ciudad, transformándose en una problemática que no solo se limita a las drogas, sino también a otro tipo de artículos, tales como, cigarros, alcohol, vehículos e incluso trata de personas. Según la minuta de población del Servicio Nacional de Inmigración en su reporte de agosto del 2023, se registran en Chile 38,8% de personas de nacionalidad Peruana, 38,2% Boliviana, 9,6% Venezolana, 5,1% Colombiana y el 8,3% nacionalidades como mexicana, argentina entre otras. Por otro lado, debido al constante flujo migratorio no es posible cuantificar la población flotante que habita en la comuna.

The global organized crime index indicó que el año 2021 Colombia y Venezuela fueron el 1º y 3º país de sudamérica con mayor índice de crimen organizado, considerando que entre ambos países son una red comercial que intercambian principalmente personas, drogas y armas. Durante el año 2022, hubo un aumento de presencia extranjera debido a la crisis política, económica y social de Venezuela. Esto generó un aumento de ingreso de personas irregulares al país, de acuerdo a la situación humanitaria de la población en movilidad en la frontera Chile/Perú realizado por Caritas a través de su hoja informativa de agosto del 2023, indica que del total de encuestados, el 56% de ellos tienen como destino Arica, mientras que el 28% está de forma transitoria y un 5% restante no sabe su destino. Estas proporciones generan una reflexión sobre el comportamiento del porcentaje desconocido respecto a la población flotante que ingresa por los pasos no habilitados, considerando además, que menos de una quinta parte de los encuestados reportó contar con documentación de regularización migratoria.

Si bien la inmigración de ciudadanos de los países vecinos ha sido parte de la historia de la región, los delitos violentos cometidos por población migrante, ejemplo, aumento de homicidios por ajuste entre bandas criminales extranjeras, ha generado un aumento de la percepción de seguridad en la población lo cual se evidencia en el cierre del comercio a las 19:00 hrs, en la baja ocupación de los espacios públicos en horarios de la tarde y en el constante llamado de la población a querer un estado excepción sacrificando sus libertades por la seguridad.

Desde la estadística delictual, si comparamos la tasa de delitos regionales de DMCS cada 100 mil hab. a nivel nacional, todas las regiones a excepción de Atacama presentaron una disminución entre el 2019, 2020 y 2021 lo cual se puede relacionar a la pandemia de COVID-19 que impacto a nivel internacional. Posterior a ello, a medida que las restricciones disminuyeron y hubo mayor afluencia de ciudadanos/as en las calles es notorio el aumento de la variación de delitos entre los

años 2021 y 2022 de forma transversal a nivel nacional (**Ver tabla N°1**). En esta línea, las regiones con mayores variaciones son la de Atacama representada con un 63,88%, seguida por la región de Arica y Parinacota con un 59,31%.

Tabla N°1: DMCS por regiones últimos 5 años

Unidad Territorial (Región) / Año	2018	2019	2020	2021	2022	Variación 2021/2022
Arica y Parinacota	2.527,48	2.760,73	1.975,33	1.812,59	2.887,61	59,31%
Tarapacá	3.373,53	3.243,37	2.170,48	2.196,52	3.066,32	39,60%
Antofagasta	3.386,24	3.268,95	2.247,58	2.135,00	3.014,78	41,21%
Atacama	3.076,00	3.219,65	2.316,74	1.769,92	2.900,59	63,88%
Coquimbo	2.736,95	2.789,86	2.023,93	1.755,03	2.412,87	37,48%
Valparaíso	3.170,77	3.069,20	2.116,19	1.644,66	2.599,50	58,06%
Metropolitana	3.264,77	3.260,22	2.167,76	1.852,02	2.597,41	40,25%
Libertador Bernardo O'Higgins	2.602,93	2.533,74	1.835,40	1.553,11	2.264,47	45,80%
Maule	2.389,91	2.413,61	1.641,61	1.389,57	2.024,30	45,68%
Ñuble	2.080,92	2.005,48	1.305,64	1.342,25	2.003,44	49,26%
Bio bio	2.661,08	2.544,44	1.832,01	1.562,56	2.364,48	51,32%
Araucanía	2.530,81	2.390,36	1.690,45	1.441,62	2.005,12	39,09%
Los Ríos	2.278,42	2.384,90	1.723,36	1.539,17	2.336,90	51,83%
Los Lagos	2.354,14	2.337,01	1.601,23	1.396,07	2.137,59	53,12%
Carlos Ibáñez del Campo	1.846,77	1.992,88	1.471,62	1.295,75	1.646,51	27,07%
Magallanes	1.591,32	1.478,54	832,01	819,12	1.099,68	34,25%
Total país	2.932,24	2.903,77	1.986,21	1.702,46	2.462,45	44,64%

Fuente: Elaboración propia con datos de CEAD. Subsecretaría de Prevención del Delito.

Por otra parte, al individualizar los delitos de la Región de Arica y Parinacota en 4 grandes categorías de acuerdo a su frecuencia y comparar los últimos dos años, es apreciable en la Tabla N°2 que, los Delitos de mayor connotación social (DMCS) son aquellos que registran mayor alza con un aumento del 60,77%. Respecto a estos, el Robo de vehículos motorizados y el Robo con violencia e intimidación sobresalen entre los demás con un aumento sobre el 100% de variación (136,96% y 126,71%). Siguiendo en esta categoría, le sigue el Robo en lugar no habitado con un 63,64%, delito que afecta la percepción de seguridad de la ciudadanía reflejado en un menor flujo de ciudadanos/as en las calles posterior a las 19:00 hrs.

La siguiente categoría en alza es la de Abusos sexuales y otros delitos sexuales representados por el 23,49% seguido de Violencia intrafamiliar con una variación del 8,93%. En la tabla N°2, se observa que para el caso de las incivildades, como categoría, existe una disminución entre los años 2021 y 2022. Sin embargo, si lo vemos en detalle el comportamiento con mayor alza es el de daños (16,10%) y amenazas (13,60%).

Tabla N°2: Distribución del delito por categoría

Grupo delictual / Año	2021	2022	Variación 2021 - 2022
DMCS	4629	7442	60,77%
Homicidios	16	20	25,00%
Hurtos	885	1461	65,08%
Lesiones leves	798	886	11,03%
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	333	340	2,10%
Otros robos con fuerza	84	137	63,10%
Robo con violencia o intimidación	584	1324	126,71%
Robo de objeto de o desde vehículos	434	662	52,53%
Robo de vehículos motorizados	395	936	136,96%

Robo en lugar habitado	383	587	53,26%
Robo en lugar no habitado	418	684	63,64%
Robo por sorpresa	209	298	42,58%
Violaciones	90	107	18,89%
Incivildades	7885	6765	-14,20%
Amenazas	2030	2306	13,60%
Comercio ambulante o clandestino	309	162	-47,57%
Ebriedad y Consumo de alcohol en la vía pública	1921	1546	-19,52%
Daños	1671	1940	16,10%
Desórdenes	34	34	0,00%
Riña pública	92	95	3,26%
Ruidos molestos	6	1	-83,33%
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	298	368	23,49%
Violencia intrafamiliar	3035	3306	8,93%

Fuente: Elaboración propia con datos de CEAD. Subsecretaría de Prevención del Delito.

En este sentido, el problema delictual siempre está en los primeros lugares de la agenda pública de cualquier gobierno, ya sea comunal, regional o nacional. Es una temática transversal que involucra no solo a las policías como únicos responsables en la lucha contra esta, sino más bien, a múltiples actores e instituciones que deben atender el trasfondo de la problemática, la cual es multifactorial y en su mayoría, responde a carencias sociales que pueda tener el victimario.

Desde este ámbito, el rol de la Ilustre Municipalidad de Arica a través de la Dirección de Seguridad Pública es consolidarse como un organismo referente en materias de prevención comunitaria y seguridad, garante del enfoque humano y colaborador en la promoción del orden público en coordinación con instituciones del ámbito público/privado y proporcionando un rol fundamental a la comunidad.

En base a lo anterior, es que se integra a la visión de prevención el enfoque de "Seguridad Humana" entendiendo a éste, como aquel que busca "proteger la esencia vital de todas las vidas humanas de una forma que realce las libertades humanas y la plena realización del ser humano. Seguridad Humana significa proteger las libertades fundamentales: libertades que constituyen la esencia de la vida. Significa proteger al ser humano contra las situaciones y amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas). Significa utilizar procesos que se basan en la fortaleza y las aspiraciones del ser humano. Significa la creación de sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales, que, en su conjunto, brinden al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad"⁴.

A diferencia de la seguridad de estado que se orienta a atacar amenazas externas, este enfoque busca garantizar el desarrollo humano a través de la protección del individuo y la comunidad, atendiendo las amenazas de manera multisectorial, integral, contextualizando el entorno y los procesos y de carácter preventivo.

El enfoque de Seguridad Humana es centrado en las personas entendiendo al individuo y comunidad como una unidad a proteger de múltiples amenazas que puedan afectar su supervivencia (desarrollo humano). Multisectorial e integral desde la perspectiva de integración de actores intersectoriales hacia la búsqueda de respuestas a las inseguridades que puedan afectar el desarrollo de un individuo o comunidad (económica, alimentaria, medioambiental, personal, sanitaria, comunitaria y política). Contextualizado porque reconoce el entorno y los cambios que este pueda efectuar y preventivo puesto que busca advertir las amenazas que puedan afectar al individuo o comunidad.

En esta perspectiva, y en concordancia con lo expuesto en el enfoque presente, la Dirección de Seguridad Pública, promueve y proporciona herramientas para el desarrollo local en materia de prevención y seguridad, incentivando la cohesión y el capital social como metodología central para

⁴ Comisión de la Seguridad Humana: La Seguridad Humana Ahora, Nueva York, 2003. P.3

la prevención del delito, con el fin de ser una comunidad organizada y de cultura preventiva que desarrolla las acciones necesarias para el mejoramiento de las condiciones sociales y ambientales en materia de prevención y seguridad, con un enfoque educativo- preventivo que potencia el compromiso de la comunidad con su entorno y su rol en la prevención social. Por otra parte, para la consecución de estos objetivos es dable mencionar de la existencia de una gestión pública de colaboración constante con otras reparticiones municipales (DIMAO, SECPLAN, DIDECO, entre otros) e instituciones y actores clave en el territorio, asegurando la intervención intersectorial y promoviendo la cooperación como agente de cambio para la consecución de los objetivos.

3. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente. El análisis se realiza sólo para aquellos tipos de delitos e incivildades que concentran al menos un 1% del total comunal de casos⁵.

La tabla N°3 sugiere tres propuestas de prioridades para la comuna desde la Subsecretaría de Prevención del Delito, quienes proporcionan esta información para apoyar el análisis y gestión en el ámbito municipal sobre materias de seguridad pública. Este instrumento de gestión que fijará las orientaciones y las medidas que la municipalidad y organismos señalados en el artículo 104 B dispongan en materia de seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones y facultades que la Constitución y la ley confiere al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y al Ministerio Público"; y que "Este instrumento contendrá un diagnóstico de la situación de seguridad de cada comuna y establecerá objetivos, metas, acciones y mecanismos de control de gestión conforme a los compromisos que cada integrante del consejo comunal de seguridad pública realice, de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria y en el ámbito de sus respectivas competencias".

Tabla N°3. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

Grupo delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia relativa (puntaje)	Comparación de tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Robo con violencia o intimidación	80	60	100	100	78
Violencia intrafamiliar	60	90	80	100	74
Infracción a ley de drogas	80	50	80	60	70
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	30	100	100	69
Robo en lugar habitado	80	50	60	80	68
Infracción a ley de armas	80	30	100	80	68
Robo de vehículo motorizado	60	60	100	100	68
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	30	80	80	65
Lesiones leves	60	60	60	100	62
Robo en lugar no habitado	60	50	60	100	59
Amenazas	40	80	60	100	58
Daños	40	70	60	100	55
Robo por sorpresa	60	30	80	60	54
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	70	60	60	53
Hurtos	40	70	60	60	53
Robo de objeto de o desde vehículo	40	50	80	100	52
Receptación	20	20	100	100	36
Otras incivildades	20	50	20	40	30
Violaciones	100	20	100	100	0
Homicidios	100	20	100	100	0
Abigeato	60	20	20	60	0
Otros robos con fuerza	40	20	100	80	0
Desórdenes	40	20	20	60	0
Comercio ambulante o clandestino	20	20	40	40	0
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	20	20	40	60	0
Riñas	20	20	80	60	0
Ruidos molestos	20	20	20	60	0

⁵ Entre el total comunal de casos no se consideran las agrupaciones otros hechos y faltas, ni robos frustrados. La razón para no considerar delitos o incivildades que concentran menos del 1% de los casos es evitar que resulten priorizados problemas de seguridad de muy baja frecuencia relativa.

En virtud a las distintas intervenciones que realiza en la infracción a la ley de drogas, abusos sexuales y otros delitos sexuales, robo de vehículo motorizado y ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública.

Cómo las prioritizaciones electas para la comuna de Arica no corresponden, en su totalidad, a las propuestas por la Subsecretaría de Prevención del Delito es preciso ahondar en dicha justificación. En esta línea, el “Abuso sexual y otros delitos sexuales”, el “Robo de vehículo motorizado” y “Ebriedad y Consumo de alcohol en la vía pública” hacen necesario abordarlas de manera multisectorial.

El robo de vehículo motorizado ha tenido un crecimiento brusco entre los años 2020 y 2022, hecho que ha puesto en alerta a las autoridades debido a la facilidad con la cual se blanquean y comercializan los vehículos robados, muchos de ellos sacados del país hacia Bolivia o desmantelados para venta por partes. Para el caso de la Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública, esta es una problemática social que tiene patrones de conducta repetitivos en el tiempo y que conlleva a situaciones que afectan la seguridad humana de las personas y la comunidad quienes se ven afectados indirectamente a las irresponsabilidades de los consumidores.

a) Infracción a la ley de drogas:

Con 70 puntos y ubicada en el 3er lugar con mayor puntaje de acuerdo a la metodología de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Este tipo de delito es una problemática que genera un fuerte impacto en la percepción de inseguridad de vecinos y vecinas y que se asocia con la presencia de otros problemas de seguridad como delincuencia organizada, delitos asociados al uso de armas, riñas, desórdenes públicos, consumo en menores de edad, entre otros; generando alerta en la comunidad perfilándose como un agente facilitador en la comisión de otros delitos.

La ubicación geográfica fronteriza entre los mayores países productores de drogas, utilizan la ciudad para todas las modalidades posibles de tráfico: aire, mar y tierra. Esta situación propicia que Arica sea una puerta para la distribución en el territorio nacional, ya sea de entrada o salida.

En la comparativa, las tasas de la región y comuna están por sobre la tasa nacional en 131.6 y 128.2 respectivamente. Además, en 5 de los 7 grupos de delitos existe una tasa superior en la comuna versus la nacional (**Ver tabla N° 4**).

Tabla N°4: Comparativa de tasas nacional, regional y comunal año 2022.

Infracción a la ley de drogas	Tasa País	Tasa Región de Arica y Parinacota	Tasa Arica
Consumo de drogas	29,7	59	58,5
Elaboración/cultivo de drogas	4,7	0,8	0,8
Hallazgo de drogas	6	22,1	20,5
Microtráfico	43,2	81,9	83,4
Otra infracción ley de drogas	8,9	4,3	4,3
Porte de droga	5,7	13,6	13,8
Tráfico	15,3	63,6	60,4
Total	113,6	245,2	241,8

Fuente: SIED estadístico.

Para el año 2022, como muestra la tabla N°5, según los datos proporcionados por la Subsecretaría de Prevención del Delito, se registraron un total de 612 casos policiales, lo que representa un 3.2% del total de casos de la comuna de Arica. La venta de drogas es una actividad altamente atractiva por el costo y beneficios monetarios de su distribución haciendo que sea cómodo incluso para los niños, niñas y adolescentes. De acuerdo a los distintos delitos, faltas e infracciones, el microtráfico presenta mayor frecuencia en relación al grupo delictivo con 211 casos policiales y 189 detenidos, de los cuales 14 fueron a menores de edad.

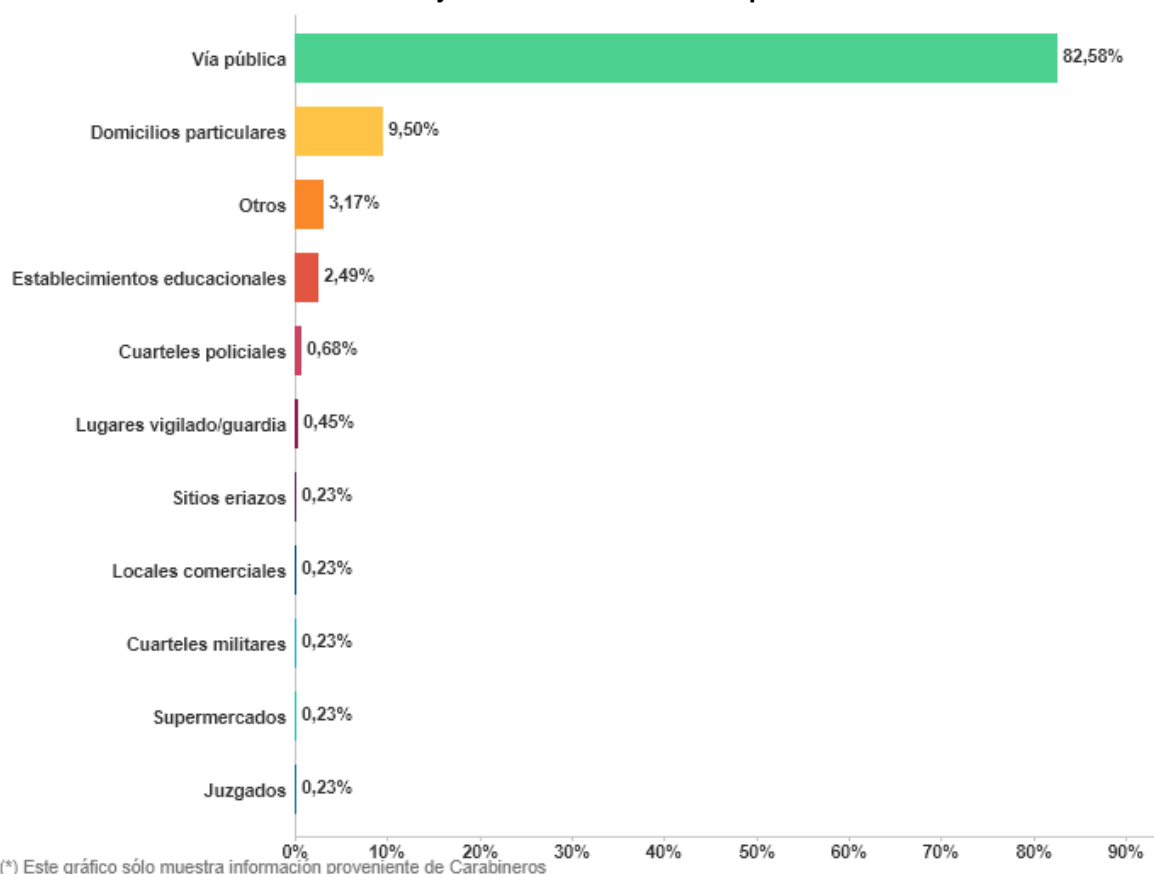
Tabla N°5. Casos policiales y detenidos por infracción a la ley de drogas, año 2022.

Delitos, faltas e infracciones	Casos Policiales	Detenidos NNA	Detenidos 18 - 29 años	Detenidos mayores de 30 años	Total detenidos
Consumo de drogas	148	1	26	25	52
Elaboración/cultivo de drogas	2	0	0	1	1
Hallazgo de drogas	52	0	0	0	0
Microtráfico	211	14	122	53	189
Otra infracción ley de drogas	11	1	3	1	5
Porte de drogas	35	0	2	0	2
Tráfico	153	8	109	91	208
Total Infracción a ley de drogas	612	24	262	171	457

Fuente: Casos policiales de Carabineros año 2022, Subsecretaría de prevención del delito.

En este sentido, y de acuerdo al gráfico N°1, la participación de NNA en este tipo de delitos se desarrolla incluso, en los establecimientos educacionales representado por un 2,49% según el sistema de análisis de datos estadísticos territorial (SIED). Sin embargo, la mayoría de las ocurrencias son en la vía pública con el 82,58% de los casos.

Gráfico N°1. Porcentaje de ocurrencia de casos policiales año 2022.



Fuente: SIED territorial.

b) Abuso sexual y otros delitos sexuales:

Ubicada como el cuarto delito con mayor puntaje de acuerdo a la priorización de criterios con 69 puntos. Los datos estadísticos señalan que el abuso sexual y otros delitos sexuales ha aumentado por sobre el VIF durante los años en estudio (**Ver tabla N°2**), representados por un 23,49% v/s un 8,93%.

Según las estadísticas del Centro de Estudios y Análisis de Datos (CEAD), como muestra la tabla N°6, la Región de Arica y Parinacota presenta la tasa más alta a nivel nacional cada 100.000 habitantes de abusos sexuales y otros delitos sexuales representada por 142,8 delitos, teniendo una variación de 49,4 respecto al nivel país.

Tabla N°6. Tasa a Nivel Nacional de Abusos sexuales.

Unidad Territorial	2021	2022
Región de Arica y Parinacota	116,69	142,79
Región de Tarapacá	85,39	114,45
Región de Antofagasta	76,45	82,86
Región de Atacama	85,56	102,20
Región de Coquimbo	76,17	97,58
Región de Valparaíso	84,52	96,72
Región Metropolitana	66,63	81,95
Región del Lib. Bernardo O'Higgins	86,02	101,93
Región del Maule	75,76	98,52
Región de Ñuble	77,94	93,61
Región del Biobío	69,20	83,40
Región de La Araucanía	100,44	113,28
Región de Los Ríos	88,03	109,39
Región de Los Lagos	109,55	117,34
Región de Aysén	128,09	131,42
Región de Magallanes	83,91	125,32
TOTAL PAÍS	77,91	93,35

Fuente: Portal CEAD

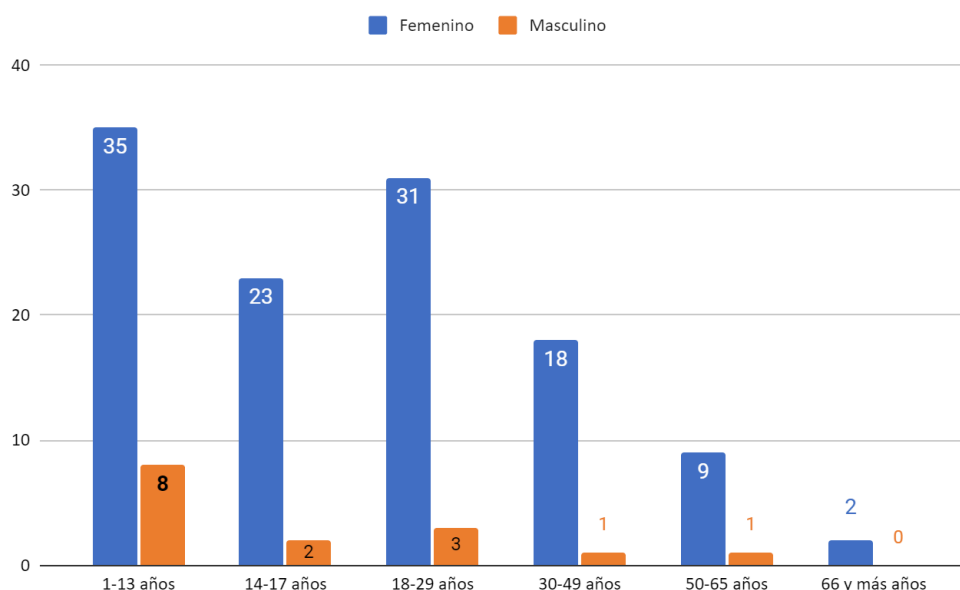
Durante el año 2022, según la plataforma SIED estadístico se registraron 133 víctimas por abuso sexual y otros delitos sexuales en la región, siendo el 86,5% por denuncias y el 13,5% detenciones. La tabla N°7 indica que los niños y niñas entre 1 y 13 años son las principales víctimas de este delito representado por el 32,33% del total de casos, sigue las/los jóvenes entre 18 y 29 años (25,56%) y luego los adolescentes entre 14 y 17 años (18,80%). Complementariamente, el gráfico N°2 muestra que las víctimas se concentran en los NNA del género femenino con un 88,7% por sobre el masculino representado por el 11,3%.

Tabla N°7. Víctimas de abusos sexuales y otros delitos sexuales en la XV Región año 2022.

Rango Edad	Denuncias	Detenciones	Total	% Total
1-13 años	38	5	43	32,33%
14-17 años	24	1	25	18,80%
18-29 años	25	9	34	25,56%
30-49 años	17	2	19	14,29%
50-65 años	9	1	10	7,52%
66 y más años	2	-	2	1,50%
Total	115	18	133	100,00%
% Total	86,50%	13,50%	100%	

Fuente: SIED Territorial

Gráfico N°2. Género de las víctimas de abusos sexuales y otros delitos sexuales en la XV Región año 2022.



Fuente: SIED Territorial.

Por otro lado, considerando que el año 2023 está en curso, la prefectura de carabineros informó sobre los delitos de abuso sexual hasta el 3r trimestre del 2022 y 2023, que indica un aumento en el total de casos en un 12,8% (Ver tabla N°8).

Tabla N°8. Comparativa de las víctimas de abusos sexuales y otros delitos sexuales en la comuna de Arica por años.

MES/AÑO	2022	2023	Variación 2021/2022
Enero	6	6	0,0%
Febrero	7	13	85,7%
Marzo	10	16	60,0%
Abril	12	12	0,0%
Mayo	12	12	0,0%
Junio	17	12	-29,4%
Julio	4	11	175,0%
Agosto	13	14	7,7%
Septiembre	13	10	-23,1%
TOTAL	94	106	12,8%

Fuente: Carabineros de Chile

b) Robo de vehículo motorizado:

El robo de vehículo motorizado consiste en la apropiación de vehículos siempre que sea de sorpresa, de la distracción de la víctima o se generar por parte de autor cualquier maniobra distractora cuyo objeto sea que la víctima abandone el vehículo para facilitar su apropiación [...], por su parte, hará intimidación el que para apropiarse u obtener la entrega o manifestación de un vehículo motorizado o de las cosas ubicadas dentro del mismo, fracture sus vidrios, encontrándose personas en su interior, sin perjuicio de la prueba que se pudiere presentar en contrario.

Según la Asociación de aseguradoras de Chile y su registro de robo de vehículos asegurados durante el año 2022 a nivel nacional este delito se incrementa en un 60,6% en comparación al año anterior (2021). Se aprecia un aumento progresivo de este delito a nivel nacional (Ver gráfico N°3)

Gráfico N°3. Total de vehículos asegurados robados



Fuente: Asociación de aseguradoras de Chile (AACH)

El alza en esta materia y la comparativa con los años precedentes es notoria, reflejando una variación entre el año 2021 y 2022 del 136,96%, una diferencia de 514 casos más que el año 2021 (Ver tabla N°9). Por otra parte, según Carabineros de Chile a septiembre del año 2023 en comparación al año 2022, ya presenta un aumento en el número de casos, por lo que existe una tendencia a que finalizando el año 2023 existirá un aumento en la frecuencia de casos, como también en su tasa (Ver tabla N°10).

Tabla N°9: Robo de vehículo motorizado por años.

Robo de vehículo Motorizado	2021	2022	% Variación
Denuncias	386	932	141,45
Detenciones	9	4	-55,55
Total Casos Policiales	395	936	136,96%

Fuente: Elaboración propia con datos de CEAD.

Tabla N°10: Casos de robo de vehículo, comuna de Arica.

MES	AÑO 2022	AÑO 2023
Enero	91	181
Febrero	42	138
Marzo	75	101
Abril	89	99
Mayo	100	123
Junio	100	101
Julio	131	138
Agosto	137	96
Septiembre	163	98
TOTAL	928	1075

Fuente: Carabineros de Chile.

La alta percepción de inseguridad que tiene la comunidad de Arica frente a este tipo de delito es alta, considerando que, la mayoría de las viviendas habitacionales de la comuna no cuenta con entrada de vehículos, teniendo que estacionar en la vía pública siendo objeto de un posible robo. A su vez, la baja recuperación de los vehículos debido a las condiciones del territorio, rutas poco conocidas y un mercado negro de piezas y partes ha complejizado la recuperación de los mismos siendo incluso, sacados del país hacia Bolivia o bien han sido desmantelados para venta por piezas.

De acuerdo a datos de Carabineros de Chile, en lo que va del año 2023 (septiembre) han existido 258 robos de vehículos con violencia, intimidación o sorpresa en la región, lo que equivale a 129 cada 100 mil habitantes, una cifra no menor que nos tienen entre las 5 primeras regiones a nivel país por este tipo de delito.

c) Ebriedad y Consumo de alcohol en la vía pública

La Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública, es una falta que afecta directamente la percepción de inseguridad de la comunidad debido a la vinculación de diversos problemas sociales como delincuencia, episodios de agresividad, maltrato, abusos, accidentes de tránsito, homicidios y otros delitos e incivildades generando altos costos sociales y de salud.

Arica, como entrada norte del territorio nacional, revela un escenario de diversidad cultural donde acentos, rostros y costumbres se entremezclan en el intercambio comercial, de tradiciones y costumbres que caracterizan a la región trasandina. Si bien la Ley de Alcoholes 17.105 en el artículo 154 señala que: “Se prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas en calles, plazas, paseos y demás lugares de uso público” esto no es ajeno en la ciudad, donde se evidencia una asociatividad entre el desarrollo de dichas festividades y el consumo de alcohol. Estas situaciones se vienen repitiendo y formalizando en el tiempo en actividades como son; Carnaval con la Fuerza del Sol, Convites, Ño carnavalón, entre otros, donde mayoritariamente el consumo de alcohol es en la vía pública.

Por ejemplo, el Carnaval con la Fuerza del Sol se realiza en calles aledañas al Morro, en las que se desarrollan los bailes mientras tanto músicos, bailarines y espectadores consumen alcohol en la vía Pública, un contrato social entre la festividad y las autoridades que nunca ha sido legalizado, pero si normalizado.

En este sentido, como es de apreciar en la tabla N°11, la tasa de ebriedad y consumo de alcohol en la comuna de Arica presenta una disminución del 156.7, entre los años 2021 y 2022. Sin embargo, la tasa en la comuna se mantiene por sobre la tasa a nivel regional y nacional en un 2.6 y 95 respectivamente.

Tabla N°11: Tasas comparativas de Ebriedad y consumo de alcohol.

	2021	2022
TASA PAÍS	459,1	507,5
TASA REGIÓN	752,2	599,9
TASA ARICA	759,2	602,5

Fuente: Centro de Estudios Análisis estadístico, CEAD.

Se da a entender que, en el inconsciente colectivo de cierta parte de la población de la comuna, el consumo de alcohol se ha transformado en un acto de socialización que no mide las consecuencias negativas que genera en la comunidad, tal como en menores de edad que ven esta acción como algo normal. El 14° Estudio de drogas en población escolar realizada por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, indica que en la Región de Arica y Parinacota el 79,4% de los consultados ha consumido alcohol al menos una vez en la vida, el 56,4% consumió alcohol en el último año y 40% presentó consumo en el último mes (**Ver tabla N°12**).

Tabla N°12: Evolución de la prevalencia (%) de consumo de alcohol alguna vez en la vida, último año y último mes en población escolar. Región de Arica y Parinacota, 2010-2020.

Año	Vida	Último año	Último mes
2010	60.8	52.2	21.8
2012	60	45	24.1
2014	59.1	48.8	34.5
2016	65.4	46.5	24.2
2018	83.7	60.3	41.5
2020	79.4	56.4	40

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta del Décimo Cuarto Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar Chile, 2021.

En el año 2020, el 45% de los jóvenes de 12 a 34 años ha consumido alcohol durante el último mes. En el año 2016, la prevalencia de consumo era de un 25,9% en jóvenes, lo cual representa un aumento del 73,7% en 4 años (**Ver tabla N°13**).

Tabla N°13: Evolución de la prevalencia de consumo de alcohol en el último mes, según sexo y edad. Región de Arica y Parinacota, 2010-2020.

Año	Total	Hombre	Mujer	12 a 34 años	35 a 64 años
2010	21.8	32.3	12.4	24.8	17.6
2012	24.1	31.8	17.4	23.9	24.5
2014	34.5	38.5	31.2	32.2	37
2016	24.2	29.4	20	25.9	22.6
2018	41.5	52	32.7	42.2	40.8
2020	40	48.4	31.6	45	35.5

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta del Décimo Cuarto Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar Chile, 2021.

La Novena encuesta nacional de Juventud, realizada por Injuv en 2019, demuestra que la XV Región de Arica y Parinacota se encuentra por sobre la media nacional en jóvenes que declaran haber consumido alcohol en el último año, llegando a un 63.2% (**Ver tabla N°14**).

Tabla N°14: Porcentaje de jóvenes que declaran haber consumido cada sustancia el último año.

Sustancia	Región Arica y Parinacota	Nacional
Alcohol	63.2	59.4

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de la 9ª Encuesta de la Juventud (2019).

La tabla N°15, muestra que del 63,2% que declara haber consumido alcohol, un 70,1% son hombres y un 55,7% son mujeres. El rango etario que más ingieren alcohol está entre los 25 y 29 años con un 74,6%. A su vez, las personas del nivel socioeconómico bajo son los que más consumen con el 66,6% y de estos un 64% son del sector urbano de la ciudad.

Tabla N°15: Porcentaje de jóvenes que declaran haber consumido cada sustancia el último año, según segmentos.

Sustancia	Región	H	M	15 a 29	20 a 24	25 a 29	Alto	Medio	Bajo	Urbano	Rural
Alcohol	63.2	70.1	55.7	43.6	68.9	74.6	54	64.4	66.6	64	47.5

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de 9ª Encuesta de la Juventud (2019).

Por otro lado, según la Comisión Nacional de Siniestros de Tránsito (CONASET), en Chile, 1 de cada 10 siniestros de tránsito con consecuencias fatales se debe al consumo de alcohol en la conducción. En los últimos 10 años, esta causa se ha posicionado en el cuarto lugar de los fallecidos por siniestros de tránsito, manteniendo la misma posición el año 2022. En esta línea, la comuna de Arica se posicionó como la comuna con más víctimas fatales, 4 fallecidos y la 4ta región con mayor siniestros de tránsito debido al alcohol en conductor (**Ver tabla N°16**).

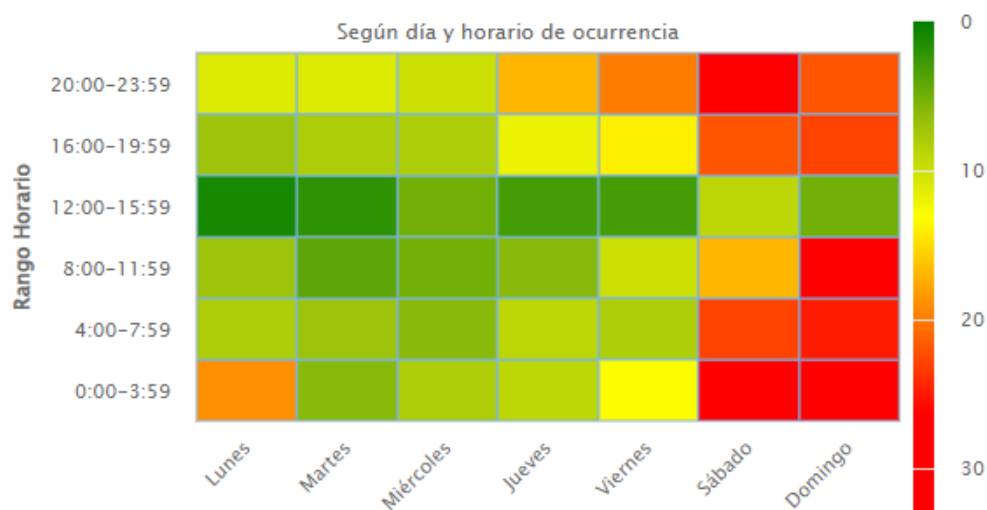
Tabla N°16. Ranking nacional por siniestros de tránsito asociados al alcohol según comuna de ocurrencia.

Región	Comuna	Siniestros	Fallecidos	Graves	Menos graves	Leves	Total lesionados
Región de Los Lagos	Puerto Montt	246	2	32	15	121	168
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	Punta Arenas	244	1	26	9	136	171
Región de Antofagasta	Antofagasta	212	2	9	11	93	113
Región de Arica y Parinacota	Arica	205	4	31	19	177	227
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Rancagua	192	1	32	11	110	153
Región del Maule	Curicó	178	0	18	8	108	134
Región de Coquimbo	La Serena	174	2	17	9	100	126
Región de La Araucanía	Temuco	172	0	23	3	117	143
Región de Tarapacá	Iquique	171	2	10	12	83	105
Región del Biobío	Los Ángeles	171	0	23	8	135	166
Región de Ñuble	Chillán	149	1	23	2	84	109
Región de Atacama	Copiapó	146	2	7	4	80	91
Región de Los Lagos	Osorno	144	0	16	5	95	116
Región de Antofagasta	Calama	140	2	17	10	77	104
Región del Maule	Linares	125	1	12	9	98	119
Región del Biobío	Concepción	123	0	10	3	71	84
Región de Coquimbo	Coquimbo	118	1	14	14	66	94
Región de Los Ríos	Valdivia	106	1	9	3	52	64
Región Metropolitana	Maipú	82	1	13	4	57	74
Región de Valparaíso	Viña del Mar	82	0	15	4	31	50
Región del Maule	Talca	81	1	5	3	86	94
Región del Biobío	San Pedro de La Paz	80	0	7	8	65	80
Región Metropolitana	Puente Alto	78	0	8	0	53	61
Región de Valparaíso	Quilpué	75	0	5	3	38	46
Región de Los Lagos	Puerto Varas	72	1	9	0	35	44
Región Metropolitana	Colina	71	0	6	10	50	66

Fuente: CONASET.

En este punto, no existen antecedentes que sustenten fehacientemente la relación de tales siniestros con el consumo de alcohol en la vía pública, ya que, la ingesta de alcohol asociado a accidentes de tránsito puede haber sido en locales de expendio de alcohol o en viviendas particulares. No obstante, es importante destacar que existen diversos puntos en la comuna (vía pública) a los cuales la única forma de acceder es a través de vehículos particulares, como por ejemplo: Isla Alacrán, Playa Las Machas, Sector Humedal, Mirador camino las pesqueras, Playa La Lisera, entre otros. Estos puntos sirven de “after” en horarios nocturnos, donde existe un alto consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. El gráfico N°4, muestra los datos de la variable “conducción o ebriedad en el conductor” que, deja en evidencia estos actos asociados los que ocurren mayormente fines de semana en diversos horarios, siendo los más críticos los fines de semana en la madrugada.

Gráfico N°4. Distribución de casos policiales respecto a conducción ebriedad o consumo de alcohol, año 2022



Fuente: SIED Estadístico

En estos sectores el consumo se ha normalizado por parte de la población, que conoce esta situación. Dichos espacios comparten ciertas características: alejadas de la urbe, poca iluminación, bajo control de las autoridades entre otros factores.

Tabla N°17: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes.

Problema específico o propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de víctimas y victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de riesgo comúnmente vinculados al problema específico de seguridad	Componentes a partir del problema específico de seguridad y sus causas
<p>Problema específico de seguridad:</p> <p>Aumento de infracciones a la ley de drogas en la comuna de Arica.</p> <p>Propósito:</p> <p>Disminuir las infracciones a la ley de drogas en la comuna de Arica.</p>	<p>Durante el año 2022 se registraron 612 casos policiales de infracción a la ley de drogas en la Comuna de Arica, el 82,58% ocurrió en vía pública, 9,50% en domicilios particulares. Los casos policiales georreferenciados de este delito se presentan en varios puntos de la ciudad. No obstante, se destacan tres concentraciones según el mapa del SIED territorial:</p> <p>1. Terminales de Buses: Este sector destaca por el alto flujo peatonal y vehicular que visita los Terminales Nacional e Internacional y centros comerciales como el Mall Plaza Arica y Agro Santa</p>	<p>De un total de 553 victimarios registrados, el 83,54% corresponde a hombres y el 16,46% a mujeres.</p> <p>De los detenidos registrados el 70,34% es de nacionalidad chilena. Respecto al tramo etario predomina el rango de 18 a 29 años concentrando el 56,96%, seguido por el tramo de 30 a 49 años con el 29,29%.</p> <p>Por otra parte, de acuerdo al Décimo Cuarto estudio de Drogas en población escolar año 2021 en la XV Región de Arica y Parinacota (Comuna de Arica) de SENDA afirma que:</p> <p>El 18,6% de los NNA en edad escolar (8vo y 4to</p>	<p>De los 612 casos policiales registrados en la comuna en 2022 , 163 son denuncias y 449 detenciones (73,37% y 26,4% respectivamente). Los casos policiales registrados fueron: 211 microtráfico (34,48%), 153 Tráfico (25%), 148 Consumo de droga (24,18%), 35 Porte de droga (5,72%), 52 hallazgo de droga (8,5%), 11 otras infracciones a la Ley 20.000 (1,8%) y 2 cultivo de droga (0,33%).</p> <p>Respecto a los meses del año, agosto (69) y septiembre (74) concentran el mayor número de casos.</p> <p>En cuanto a los días de la semana, el día viernes se</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Déficit en acciones de vigilancia y control en sectores con alto consumo, microtráfico y tráfico de drogas. 2. Naturalización del consumo de drogas en la vía pública. 3. Influencia del grupo de pares y factores personales que afectan la conducta de consumo problemático. 4. Baja ocupación positiva de los espacios públicos. 5. Bajo nivel de denuncias asociadas a infracciones a la ley de drogas. <p>Presencia de factores de riesgo físicos:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Monitoreo Integrado focalizado a través de la Central de Cámaras de Televigilancia Municipal, que refuerce la vigilancia de sectores afectados por consumo, tráfico y microtráfico de drogas. 2. Plan de Patrullaje Preventivo que refuerce la vigilancia de sectores críticos afectados por consumo, tráfico y microtráfico de drogas. 3. Ejecución de un Plan comunicacional para el desarrollo de campañas de prevención del consumo de drogas y denuncia de esta problemática en espacios y vías públicas

	<p>María. En su entorno, se encuentra el lecho del río San José, este sector es reconocido por la deficiente iluminación, acumulación de basura y presencia de personas en situación calle. A un costado del Terminal Nacional de Buses, se encuentra el Shopping Center, un edificio abandonado el cual es frecuentemente ocupado por rucos y personas en situación de calle.</p> <p>2. Cabo Aroca: Este sector, de vocación preferentemente residencial, destaca por la alta ocurrencia de infracciones a la ley de Drogas en las calles Rodrigo de Araya, Amatista, René Schneider y Capitán Ávalos. Los pasajes interiores presentan un bajo flujo de personas, lo que acompañado a un deficiente sistema de luminarias y el mal uso de espacios públicos puede</p>	<p>medio) ha consumido alguna vez en su vida marihuana.</p> <p>El 4% de los NNA en edad escolar (8vo a 4to medio) ha consumido alguna vez en su vida cocaína.</p> <p>El 6,2% de los NNA en edad escolar (8vo a 4to medio) ha consumido alguna vez en su vida sustancias inhalables.</p> <p>El 15,4% de los NNA en edad escolar (8vo a 4to medio) ha consumido alguna vez en su vida tranquilizantes sin receta médica.</p>	<p>produce el mayor número de casos (89).</p> <p>Finalmente, destaca como horario de mayor ocurrencia entre las 16;00 y las 19:59 horas (25,05%), el horario de menor número de infracciones es de 4:00 a 8:00 horas (5,45%).</p>	<p>Plazas del sector Centro: Áreas verdes con mala iluminación, existencia de obstáculos visuales, falta de vigilancia natural, falta de sentido de territorialidad y pertenencia, ocupación del espacio público por grupos negativos, falta de espacios de uso comunitario, falta de articulación y organización comunitaria.</p> <p>Terminal Nacional e Internacional de Buses: Deficiente iluminación, falta de vigilancia natural, sitios eriazos con bajo nivel de iluminación (vial o peatonal), espacios abandonados y descuidados, existencia de microbasurales.</p>	<p>que concentran este tipo de infracciones.</p> <p>4. Realizar actividades e intervenciones en el territorio focalizado y promover la ocupación positiva de los espacios públicos.</p> <p>5. Difusión y promoción de los distintos canales de denuncia anónima, orientación y apoyo, dirigido a aquellos territorios y comunidades más afectadas por esta problemática.</p>
--	---	--	---	--	--

fomentar la realización de delitos e incivildades.

3. Sector Centro: En esta zona es posible detectar las áreas verdes a los pies del Morro de Arica, Parque Vicuña Mackenna y Plaza Colón. También, está asociado al Parque Brasil y Parque Carlos Ibáñez del Campo, este lugar es utilizado por personas en situación calle para pernoctar. En estos sectores hay presencia de arbolado urbano, sectores con baja iluminación y mobiliario urbano que facilitan los actos delictivos, faltas e incivildades.

Fuente: Elaboración propia con datos de SIED Territorial. Subsecretaría de Prevención del Delito.

Problema específico o propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de víctimas y victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de riesgo comúnmente vinculados al problema específico de seguridad	Componentes a partir del problema específico de seguridad y sus causas
<p>Problema específico de seguridad:</p> <p>Alta ocurrencia de abusos sexuales y otros delitos sexuales en niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Propósito:</p> <p>Disminuir la ocurrencia de abusos sexuales y otros delitos sexuales a las niñas, niños y adolescentes de la comuna.</p>	<p>Durante el año 2022, según la plataforma del CEAD, se registraron 358 casos policiales de abusos sexuales y otros delitos sexuales en la comuna de Arica.</p> <p>El 22,5% de estos ocurrió en vía pública, 55,83% en domicilios particulares y 7,5% en establecimientos educacionales.</p> <p>Los casos policiales georreferenciados de este delito se presentan en varios puntos de la ciudad. No obstante, se destacan tres concentraciones según el mapa del SIED territorial:</p> <p>1. Cerro Chuño: Área residencial, de casas</p>	<p>La distribución por sexo de las víctimas es un 11,2% masculino y un 88,8% femenino. En cuanto a la edad de las víctimas, el delito prevalece en los NNA (0 a 17 años) representado por el 50,4% de los casos registrados por Carabineros seguido del 26,4% en el tramo entre los 18 y 29 años. De acuerdo al SIED estadístico, el año 2022 se registró que el 90,7% de los victimarios son hombres. Además, el 53,7% del total de victimarios son adultos entre 30 y 49 años, mientras que el 22,2% poseen entre 18 y 29 años.</p>	<p>De los 358 casos policiales registrados en la comuna en 2022, 320 son denuncia y 38 detenciones (89,39% y 10,61% respectivamente). Respecto a los meses del año, abril (43) y noviembre (44) concentran el mayor número de casos.</p> <p>En cuanto a los días de la semana, el día sábado se produce el mayor número de casos (25).</p> <p>Finalmente, destaca que el delito ocurre en un 65,6% en horarios entre las 8:00 y 19:59 hrs, siendo el de mayor ocurrencia entre las 8:00 y las 11:59 horas (22,4%), el horario de</p>	<p>1. Bajo nivel de expertis en la institución respecto a temáticas de delitos de abuso sexual y otros delitos sexuales, en materias de prevención, detección, redes de apoyo y protección.</p> <p>2. Bajo conocimiento del entorno familiar, cuidadores y figuras de contención, de los NNA respecto a los delitos de abuso sexual y otros delitos sexuales, identificación de conductas, procedimientos de denuncias, servicios de atención y protección.</p> <p>3. Bajo nivel de confiabilidad, sensibilidad</p>	<p>1. Fortalecimiento de competencias a funcionarios/as de la Dirección de Prevención y Seguridad humana en materias de prevención, detección y procedimientos de denuncia por abusos sexuales y otros delitos sexuales de NNA.</p> <p>2. Plan educativo focalizado en adultos cuidadores, madres y padres, orientado a: i) educación y prevención del abuso sexual, ii) métodos para identificar y sensibilizar el cómo abordar el abuso sexual, iii) informar los procedimientos de</p>

	<p>tomadas ilegalmente y con una población principalmente migrante. Este sector es reconocido por la deficiente iluminación, acumulación de basura y falta de servicios básicos (luz, agua). El nivel socioeconómico de la población es bajo.</p> <p>2. Sector Norte: Escuela Gabriela Mistral D-24 , además Centro Comunitario de Salud Familiar Doctor Miguel Massa y Cancha Rayada-Mejillones.</p> <p>Sectores principalmente residencial con alta concentración de población y un nivel de vida clase media</p> <p>3. Sector Rosa Esther: Este sector, de vocación preferentemente residencial. Los pasajes interiores presentan un bajo flujo de personas, lo que acompañado de un deficiente sistema de luminarias y el mal uso de</p>		<p>menor número de infracciones es de 4:00 a 8:00 horas (6,4%).</p>	<p>y protección del círculo de apoyo educativo de las víctimas.</p> <p>4. Bajo nivel de intervenciones en el territorio orientado a la detección de casos de NNA víctimas de conductas sexuales abusivas.</p> <p>5. Bajo nivel de conciencia de riesgo y/o prácticas de cuidado de los NNA.</p>	<p>denuncia, iv) servicios disponibles para la atención y protección a víctimas.</p> <p>3. Plan preventivo orientado a la comunidad educativa focalizada para: i) educar y fortalecer las capacidades de reflexión respecto a la sexualidad ii) involucrar y sensibilizar sobre el fenómeno del abuso sexual y iii) promover la denuncia y activación de redes ante relatos de denuncias.</p> <p>4. Realizar actividades e intervenciones comunitarias en territorios focalizados dirigidas por tramo etario a NNA con enfoque en educación sexual, prevención y procedimientos de denuncias.</p> <p>5. Plan educativo de sexualidad según edad dirigido a NNA y cuidadores de sectores con</p>
--	--	--	---	---	---

	espacios públicos. El nivel socioeconómico de la población es clase media baja.				alta ocurrencia de casos de abusos sexual a NNA.
--	---	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos de SIED Territorial. Subsecretaría de Prevención del Delito.

Problema específico o propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de víctimas y victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de riesgo comúnmente vinculados al problema específico de seguridad	Componentes a partir del problema específico de seguridad y sus causas
<p>Problema específico de seguridad:</p> <p>Alto nivel de robo de vehículo motorizado en la comuna.</p> <p>Propósito:</p> <p>Disminuir el nivel de robo de vehículo motorizado en la comuna.</p>	<p>Durante el año 2022 se registraron 935 casos policiales de robo de vehículo motorizado en la Comuna de Arica, el 94,06% ocurrió en vía pública, 2,97% en domicilios particulares y 2,97% en otros (condominios,empresas).</p> <p>El delito se distribuye de manera homogénea en toda la comuna, existen algunos sectores o puntos calientes con mayor concentración de casos policiales.</p> <p>1. El Sector con mayor concentración de casos es el sector Centro de la</p>	<p>La distribución por sexo de las victimas es un 70,7 %masculino y un 29,23% femenino.</p> <p>Para el año 2022 se registraron un total de 6 victimarios, de los cuales 2 son niños, niñas y adolescentes entre 14 y 17 años, lo que equivale a un 33.3% del total de victimarios.</p> <p>En cuanto al sexo de los detenidos el 100% son masculinos.</p>	<p>Los casos policiales registrados se distribuyen entre 99,57%, denuncia 0,43%.</p> <p>Septiembre, octubre y diciembre concentran la mayor cantidad de casos policiales (36,9%).</p> <p>Los horarios de mayor ocurrencia de este delito son de 4:00 - 7:59 de lunes a domingo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conductas infractoras por parte de adolescentes. 2. Déficit de uso de tecnologías para la fiscalización de vehículos en la calle o sectores focalizados. 3. Presencia de un mercado dedicado al robo de vehículos motorizados con el fin de desarmarlos y venderlos por piezas o sacarlos fuera del país. 4. Escasa oferta de vigilancia en sectores con altas tasas de robo de vehículo motorizado. 5. Poca fiscalización de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de articulación de la oferta local de reinserción social para adolescentes involucrados en robos de vehículos motorizados con foco en detección y derivación a intervención. 2. Provisión de nuevas tecnologías para la detección de patentes desde móviles o cámaras de tele detección. 3. Elaboración de protocolo de respuesta frente a la identificación y detección de vehículos robados.

	<p>comuna: Polígono Velasquez- Independencia- General Lagos- Lastarrias. El sector centro cuenta con variados locales comerciales, servicios y espacios públicos, existe una gran concentración vehicular en respuesta a la cantidad de personas que habita en el lugar y población flotante que transita y estaciona en cada cuadra del sector, es un sector con un nivel de iluminación baja.</p> <p>2. Sector Norte, polígono Antártica – Linderos – Punta Norte – Capitán Ávalos. polígono residencial con gran cantidad de condominios y viviendas sociales existiendo un alto grado de hacinamiento espacial. Así mismo, existe una gran concentración vehicular en respuesta a la cantidad de personas que habitan en el lugar.</p>			<p>vehículos en calles o sectores focalizados.</p> <p>6. Falta de difusión de información preventiva para evitar el robo de vehículos motorizados.</p>	<p>4. Ejecución del Programa Patrullaje Preventivo en sectores focalizados con mayor tasa de robo de vehículos motorizados.</p> <p>5. Plan de fiscalización a comercios destinados al desarme y refacción de vehículos.</p> <p>6. Campaña de promoción de autocuidado frente al robo de vehículo motorizado.</p>
--	--	--	--	--	--

	<p>3. Sector Tucapel polígono Borde del río San José-Galvarino Riveros- Agustin Edwards-Abraham Medina. Gran cantidad de viviendas donde la población tiene más de un vehículo lo que obliga a estacionar en las calles aledañas.</p> <p>4. El sector del Terminal Agrícola Norte (ASOAGRO), cuenta con más de 600 locales comerciales, con una población flotante vehicular de lunes a domingo en horario continuado y con un sector de carga y descarga de camiones. A diferencia de otros sectores el polígono Agro carece de buena iluminación en varios puntos, alta concentración de rucos y personas en situación calle y gran cantidad de consumo de alcohol y drogas en la vía pública.</p> <p>5. Sector Azapa km 3: sector de centros de</p>				
--	--	--	--	--	--

	eventos y recreación, existe una gran cantidad de población flotante, por lo que hay una gran concentración vehicular en respuesta a la cantidad de eventos y actividades que existen en el sector.				
--	---	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos de SIED Territorial. Subsecretaría de Prevención del Delito.

Problema específico o propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de víctimas y victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de riesgo comúnmente vinculados al problema específico de seguridad	Componentes a partir del problema específico de seguridad y sus causas
<p>Problema específico de seguridad:</p> <p>Altos niveles de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública.</p> <p>Propósito:</p> <p>Reducir los niveles de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública.</p>	<p>El año 2022 se registraron 1.525 casos de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública.</p> <p>De acuerdo a la disposición georreferenciada por casos se visualizan 5 sectores a lo largo del territorio:</p> <p>1. Polígono centro: Maipú – Baquedano – Arturo Pratt – 21 de Mayo, Comandante San Martín - San Marcos, sector compuesto por una gran</p>	<p>Se registraron 2.036 victimarios por esta falta. De estos, el 16,75% fueron mujeres y 83,25% hombres.</p> <p>En el caso de las mujeres el rango etario de mayor concentración es de 18 a 29 años (52,79%) y de los hombres de 30 a 49 años (48,2%) seguido por el de 18 a 29 años (38,41%).</p> <p>Esto último implica que, en el caso de las mujeres ésta</p>	<p>Respecto a la estacionalidad se observa un mayor registro el primer semestre del 2022 concentrando el 65,11% del total de casos. Así mismo, enero y abril son los meses con más casos registrados con 13,84% y 15,08% respectivamente.</p> <p>Según el registro de casos policiales existe una mayor concentración los días</p>	<p>1. Alto consumo de alcohol en espacios públicos comunitarios.</p> <p>2. Falta de vigilancia y control policiales en sectores focalizados con alto consumo de alcohol en la vía pública.</p> <p>3. Escasa fiscalización en sectores focalizados con alto consumo de alcohol en la vía pública.</p>	<p>1. Establecimiento de áreas de impacto de alcohol para la intervención de espacios públicos e imponer restricciones en sectores específicos a la venta, consumo, compra o las licencias relacionadas con las bebidas alcohólicas.</p> <p>2. Plan de Monitoreo Integrado focalizado a través de la Central de</p>

	<p>cantidad de locales comerciales con patente de venta de alcohol, gran cantidad de población flotante (diurno - nocturno), tránsito vehicular y de transporte público y calles como por ejemplo 21 de Mayo y Comandante San Martín que en algunas fechas se transforman en pasacalles culturales.</p> <p>2. Sector Borde Costero: Av Ing. Raúl Pey Casado con Brasilia, Av. Las Dunas con Eilat y en el Humedal, a la altura de calle Pacífico Norte I. Es un sector que presenta condiciones de riesgo propicias para la realización de fiestas clandestinas en la playa y los estacionamientos públicos, las cuales debido a la ingesta de alcohol en la vía pública han ocasionado varios accidentes con causa de muerte.</p> <p>3. Sector Población Juan Noe: En su entorno, se</p>	<p>es una conducta asociada a edades jóvenes, mientras en el caso de los hombres es un comportamiento más transversal. Por otra parte, cabe destacar que una de las mayores problemáticas que enfrenta la comuna de Arica es la edad de inicio del consumo del alcohol, la que, según los datos proporcionados por el Décimo Cuarto Estudio de Drogas En población Escolar Año 2021 de SENDA es a los 14 años de edad. Al 2021 el 17,4% de los hombres en edad escolar (8vo básico a 4to medio) ha mantenido una prevalencia de consumo de alcohol, sin embargo, en mujeres esta es mayor llegando a un 20,8%, tendencia que se viene dando desde el año 2013, siendo las mujeres en edad escolar las que más consumen. Entre Octavo a Primero Medio un 11,4%</p>	<p>jueves y sábados entre las 16:00 – 19:59 hrs.</p>	<p>4. Normalización del consumo de alcohol, hábitos de ingesta de alcohol, patrones socioculturales de ingesta, precocidad de consumo y minimización social de los efectos del alcohol.</p> <p>5. Escasa difusión de prevención del consumo de alcohol y sus efectos nocivos en las personas.</p> <p>6. Falta de conocimiento de la Ley 19.925 de Alcoholes y de la Ordenanza existente en la comuna.</p>	<p>Cámaras de Televigilancia Municipal, que refuerce la vigilancia de sectores afectados por el consumo de alcohol en la vía pública.</p> <p>3. Realizar fiscalización a comercios de patentes de alcohol, además de reforzar la vigilancia en sectores de alto consumo de alcohol en la vía pública.</p> <p>4. Plan municipal de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol en el contexto social, familiar y educativo, implementando modelos de prevención orientado a distintos niveles de organizaciones como, por ejemplo: Organizaciones Sociales, Funcionales y Territoriales, familias, adultos responsables, niños, niñas y adolescentes o grupos de personas residentes de la comuna.</p>
--	---	---	--	---	---

	<p>encuentra el lecho del río San José, este sector es reconocido por la deficiente iluminación, acumulación de basura y presencia de personas en situación calle y gran cantidad de población flotante. El parque Diego Portales, Plaza Bonilla y a un costado del Terminal Nacional de Buses, se encuentra el Shopping Center, un edificio abandonado el cual todos estos espacios son frecuentemente ocupados por rucos y personas en situación de calle, con alto consumo de alcohol en la vía pública en distintos puntos de los parques.</p> <p>4. Amador Neghme entre el Roble y Robinson Rojas: Sector residencial, con pocos locales comerciales, presencia de centros de salud familiar lo que hace que haya una gran cantidad de población flotante.</p>	<p>reconoce haber consumido alcohol en el último mes, mientras entre los de Segundo y Cuarto Medio llega al 24,3%.</p>			<p>5. Campañas de prevención del consumo de alcohol hacia el conductor.</p> <p>6. Realización de capacitaciones multisectoriales a locatarios de expendios de bebidas alcohólicas en materias de ley de alcoholes.</p>
--	---	--	--	--	--

	<p>5. Capitán Ávalos entre Esteban Rios y Rene Schneider: Este sector, de vocación preferentemente residencial. En específico, se aprecia una alta concentración en las calles Ónix, Rodrigo de Araya, Esteban Rios. Los pasajes interiores presentan un bajo flujo de personas, lo que acompañado a un deficiente sistema de luminarias y el mal uso de espacios públicos puede fomentar la realización del consumo de alcohol en la vía pública.</p>				
--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos de SIED Territorial. Subsecretaría de Prevención del Delito.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

Tabla N°18: Matriz de planificación

Fin	La comuna de Arica disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 1	Disminuir las infracciones a la ley de drogas en la comuna de Arica.		
Componente 1	Plan de Monitoreo Integrado focalizado a través de la Central de Cámaras de Televigilancia Municipal, que refuerce la vigilancia de sectores afectados por consumo, tráfico y microtráfico de drogas.		
Actividades	1. Identificación de sectores críticos afectados por el delito de infracción a la Ley de Drogas, a través de la georreferenciación de casos policiales y denuncias vecinales.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Central de Monitoreo Integrado Observatorio Prevención y Seguridad Humana Carabineros	12 meses
	2. Realización de monitoreo a través de las cámaras de televigilancia municipal en sectores focalizados.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Central de Monitoreo Integrado	12 meses
	3. Entrega de imágenes captadas por la central de cámaras a aquellas Instituciones competentes en el control, investigación y persecución del delito de infracción a la Ley de Drogas.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Central de Monitoreo Integrado	12 meses

	4. Sistematización mensual de las actividades realizadas por la Central de Cámaras de Televigilancia.	Municipalidad de Arica - DIPRESEH Central de Monitoreo Integrado	12 meses
	5. Evaluación trimestral resultados obtenidos de la Central de Televigilancia Municipal.	Municipalidad de Arica - DIPRESEH Central de Monitoreo Integrado	12 meses
Componente 2	Plan de Patrullaje Preventivo que refuerce la vigilancia de sectores críticos afectados por consumo, tráfico y microtráfico de drogas.		
Actividades	1. Identificación de sectores críticos afectados por delitos de infracción a la Ley de Drogas, a través de la georreferenciación de casos policiales y denuncias vecinales.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Observatorio Prevención y Seguridad Humana Patrullaje Preventivo Carabineros de Chile	12 meses
	2. Protocolo de coordinación con otras instituciones en caso de identificar delitos asociados a la infracción de la Ley de Drogas.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Patrullaje Preventivo Carabineros de Chile PDI	12 meses
	3. Realización de patrullajes preventivos en sectores focalizados.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Patrullaje Preventivo	12 meses
	4. Sistematización mensual de las actividades realizadas por el Programa de Patrullaje Preventivo.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Patrullaje Preventivo	12 meses
	5. Evaluación trimestral resultados obtenidos de las Actividades planificadas en Plan de Patrullaje Preventivo.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Patrullaje Preventivo	12 meses
Componente 3	Ejecución de un plan comunicacional para el desarrollo de campañas de prevención del consumo de drogas y denuncia de esta problemática en espacios y vías		

	públicas que concentran este tipo de infracciones.		
Actividades	1. Elaboración de material visual de prevención del consumo de drogas dirigidos a la comunidad. (Díptico, tríptico, afiches, entre otros).	Municipalidad de Arica - DIPRESEH SENDA - Previene	12 meses
	2. Difusión de material visual de prevención del consumo de drogas a través de redes sociales y canales oficiales de información.	Municipalidad de Arica - DIPRESEH SENDA Previene	12 meses
	3. 04 Campañas de prevención del consumo de drogas en sectores focalizados, a través de la difusión de material visual en espacios públicos que concentran este tipo de infracciones.	Municipalidad de Arica - DIPRESEH SENDA Previene	12 meses
	4. Talleres de prevención del consumo de drogas en Establecimiento Educativos y Organizaciones Sociales Funcionales y Territoriales (sujeto a planificación) en sectores focalizados.	Municipalidad de Arica - DIPRESEH SENDA Previene	12 meses

Acciones Planificadas para ser ejecutadas por Programa Senda Previene:

En este Marco de acción la Oficina Comunal Senda Previene, para el presente año ha generado estrategias preventivas conforme a los lineamientos entregados por el nivel central, dando respuesta a los resultados de encuestas realizadas en la comuna a fin de evidenciar las problemáticas asociadas al consumo de sustancias. De esta forma nuestra oficina desde sus áreas Socio Comunitaria, Educativa, Parental y Laboral, confeccionarán una serie de materiales visuales informativos, recreativos y promocionales de una vida saludable, en distintos medios sean gráficos o mediante videos dirigidos a redes sociales.

De igual manera, la acción estará dirigida a establecimientos focalizados por el programa como establecimientos que componen el programa nacional de elige vivir sin drogas propiciando capacitaciones tanto a la comunidad docente como a los alumnos que asisten a estos establecimientos educativos. De igual forma el área de Parentalidad, realizará una serie de capacitaciones para padres y apoderados a fin de potenciar sus habilidades en la crianza de sus hijos mediante un enfoque que permita entregar herramientas para evitar y /o retrasar el consumo de sustancias en NNAJ. En el mismo tenor, desde el área Laboral, se realizarán capacitaciones para la prevención de

sustancias, potenciando factores protectores de los trabajadores a fin de ser aplicados tanto en su área de trabajo como en su hogar, considerando al trabajador como un sujeto integral en sus roles y funciones.

Respecto al área Comunitaria, se realizarán acciones junto a la comunidad, focalizando una Junta de Vecinos con la cual se trabajará fortaleciendo a adolescentes del sector, desarrollándose como agentes preventivos en el consumo de alcohol y otras drogas, mediante el fortalecimiento de sus habilidades personales, como los son el liderazgo, el conocimiento, la empatía, la inclusión de pares; entre otros. De igual manera desde la mesa comunal del Plan elige vivir sin drogas, se trabajará con un sector elegido por los participantes de la mesa en acciones de promoción y capacitación en temáticas preventivas.

Es de precisar que, para cada una de las acciones programadas, los lineamientos de trabajo se realizarán en conjunto con actores claves de la comuna, incorporando a distintas organizaciones, programas e instituciones que tenemos en nuestra ciudad.

Componente 4	Realizar actividades e intervenciones en el territorio focalizado y promover la ocupación positiva de los espacios públicos.		
Actividades	1. Identificación de espacios públicos que sean considerados como facilitadores del consumo, microtráfico y tráfico de drogas, a través de información policial y barrial.	Municipalidad de Arica - DIPRESEH Oficina de Proyectos SECPLAN	12 meses
	2. Desarrollar proyectos de prevención situacional en los espacios públicos identificados en coordinación con las Organizaciones Sociales, Funcionales y Territoriales.	Municipalidad de Arica - DIPRESEH Oficina de Proyectos SECPLAN	12 meses
	3. Presentación a la comunidad del proyecto de prevención situacional y su protocolo de utilización (en caso de que sea implementación de herramientas tecnológicas).	Municipalidad de Arica - DIPRESEH Oficina de Proyectos SECPLAN	12 meses
	4. Ejecución de proyectos de prevención situacional.	Municipalidad de Arica - DIPRESEH Oficina de Proyectos	12 meses

		SECPLAN	
Componente 5	Difusión y promoción de los distintos canales de denuncia anónima, orientación y apoyo, dirigido a aquellos territorios y comunidades más afectadas por esta problemática.		
Actividades	1. Elaboración de material visual de promoción de los distintos canales de denuncia anónima, orientación y apoyo (Díptico, tríptico, afiches, entre otros).	Municipalidad de Arica - DIPRESEH Enlace Comunitario	12 meses
	2. Campañas de difusión y promoción de los distintos canales de denuncia anónima y orientación y apoyo en sectores focalizados.	Municipalidad de Arica - DIPRESEH Enlace Comunitario	12 meses
	3. Talleres informativos de orientación y apoyo con Organizaciones Funcionales, Sociales y Territoriales promocionando los distintos canales de denuncia anónima y segura para la prevención y adicción del consumo de drogas, pertenecientes a sectores focalizados en caracterización territorial/espacial.	Municipalidad de Arica - DIPRESEH Enlace Comunitario	12 meses
<p>Acciones consideradas a realizar: Nuestro equipo potenciará el valor de vivir en una comunidad segura, difundiendo en cada espacio de trabajo la necesidad de generar acciones concretas de denuncia anónima y segura en temáticas que le aquejan al sector focalizado.</p>			

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Arica disminuye su nivel de delitos e incivildades durante el periodo de ejecución del plan		
Propósito 2	Disminuir la ocurrencia de abusos sexuales y otros delitos sexuales a las niñas, niños y adolescentes de la comuna.		
Componente 1	Fortalecimiento de competencias a funcionarios/as de la Dirección de Prevención y Seguridad Humana en materias de prevención, detección y procedimientos de denuncias por abusos sexuales y otros delitos sexuales de NNA.		
Actividades	1. Creación de unidad con expertis en temáticas de prevención abuso sexual y violencia.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH	12 meses
	2. Capacitación a funcionarios/as municipales de la Dirección de Prevención y Seguridad Humana orientado: i) educar sobre el abuso sexual y otros delitos sexuales, ii) informar los procedimientos de denuncias y iii) capacitar sobre cómo actuar ante relatos y cómo activar las redes de apoyo.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH	12 meses
Componente 2	Plan educativo focalizado en adultos cuidadores, madres y padres, orientado a: i) educación y prevención del abuso sexual, ii) métodos para identificar y sensibilizar el cómo abordar el abuso sexual, iii) informar los procedimiento de		

	denuncia, iii) servicios disponibles para la atención y protección a víctimas.		
Actividades	1. Focalización de casos de abusos sexuales en el territorio.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Observatorio	12 meses
	2. Elaboración de material visual (dípticos, trípticos, volantes, afiches, entre otros) para sensibilizar sobre el abuso sexual, la importancia de la comunicación en el entorno familiar, como actuar ante relatos e informar los procedimientos de denuncias.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Fortalecimiento Comunitario	12 meses
	3. Talleres educativos y preventivos del abuso sexual para madres, padres y cuidadores de NNA focalizados en sectores con alta ocurrencia de abuso sexual.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Fortalecimiento Comunitario Enlace Comunitario	12 meses
	4. Incorporar las temáticas de abuso sexual, ciberacoso, grooming en escuela para madres, padres y cuidadores y abordar la importancia de la educación sexual temprana de acuerdo a la edad de los NNA. Entregar herramientas que fortalezcan y promuevan la comunicación en el entorno *familiar*	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Prevención del Consumo de Alcohol SENDA Previene Mediación vecinal	12 meses
	5. Difusión en rr.ss de material audiovisual para sensibilizar sobre el abuso sexual, grooming y los canales de denuncias	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Fortalecimiento Comunitario SENDA Previene Observatorio	12 meses
Componente 3	Plan preventivo orientado a la comunidad educativa focalizada para: i) educar y fortalecer las capacidades de reflexión		

	respecto a la sexualidad ii) involucrar y sensibilizar sobre el fenómeno del abuso sexual y iii) promover la denuncia y activación de redes ante relatos de denuncias.		
Actividades	1. Realizar reuniones orientadas en fortalecer la prevención del abuso sexual y la importancia de activar los protocolos ante apertura de relatos: la importancia de dar credibilidad, proteger y contener a los NNA víctimas del delito. Promover la denuncia y activar las redes de apoyo.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Fortalecimiento Comunitario Observatorio Mediación vecinal	12 meses
	2. Elaboración de materiales de apoyo para las charlas dirigidas a la comunidad educativa, sobre la importancia del rol que desempeñan	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Fortalecimiento Comunitario	12 meses
	3. Difusión de material de sensibilización sobre la importancia de la contención, protección y acción ante relatos de abusos sexuales en NNA.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH SENDA Previene Fortalecimiento Comunitario Mediación vecinal	12 meses
	4. Promover e incentivar la importancia de la educación sexual hacia los NNA e informar los temarios de acuerdo a la edad.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Fortalecimiento Comunitario Observatorio Mediación vecinal	12 meses
Componente 4	Realizar actividades e intervenciones comunitarias en territorios focalizados dirigidos por tramo etario a NNA con enfoque en educación sexual, prevención y procedimientos de denuncias.		

	1. Actividades comunitarias dirigida a NNA en sectores focalizados con alta ocurrencia de abuso sexual infantil	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Enlace Comunitario Fortalecimiento Comunitario	12 meses
Actividades	2. Denunciar casos emergentes por relatos de NNA participantes de actividades comunitarias	Municipalidad de Arica – DIPRESEH	12 meses
	3. Elaboración de protocolo preventivo situacional ante la identificación de ciudadana/o vulnerable ante delitos en el espacio público	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Central de cámaras de televigilancia Patrullaje Preventivo	12 meses
Componente 5	Plan educativo de sexualidad según edad dirigido a NNA y cuidadores de sectores con alta ocurrencia de casos de abusos sexual a NNA.		
Actividades	1. Elaboración de material educativo sobre educación sexual, de acuerdo al nivel educacional de los NNA.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Fortalecimiento Comunitario Mediación Vecinal	12 meses
	2. Talleres de educación sexual por nivel en establecimientos educacionales con casos de abusos sexuales.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Mediación Vecinal	12 meses
	3. Talleres de educación sexual en territorios focalizados con alta ocurrencia de abuso sexual.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Enlace Comunitario Fortalecimiento Comunitario	12 meses
Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Arica disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 3	Disminuir el nivel de robo de vehículo motorizado en la comuna.		

Componente 1	Plan de articulación de la oferta local de reinserción social para adolescentes involucrados en robos de vehículos motorizados con foco en detección y derivación a intervención.		
Actividades	1. Diseñar e implementar una estrategia de prevención de la deserción escolar en adolescentes que presenten conductas transgresoras de ley y/o socio delictuales.	Municipalidad de Arica - DIPRESEH LAZOS	12 meses
	2. Realizar reuniones de coordinación con actores clave para la detección temprana y derivación a intervención de adolescentes con riesgo socio delictual.	Municipalidad de Arica - DIPRESEH LAZOS	12 meses
	3. Tratamiento intensivo en el ámbito familiar y comunitario dirigido a adolescentes involucrados en robos de vehículos motorizados.	Municipalidad de Arica - DIPRESEH LAZOS	12 meses
	4. Evaluar la derivación de casos a través de entrevistas para admitir, atender y hacer seguimiento a adolescentes con conductas delictuales involucrados en robos de vehículos motorizados.	Municipalidad de Arica - DIPRESEH LAZOS	4 meses
Componente 2	Provisión de nuevas tecnologías para la detección de patentes desde móviles o cámaras de tele detección.		
Actividades	1. Georreferenciar puntos estratégicos de gran afluencia vehicular y de entrada y salidas viales con mayor tránsito.	Municipalidad de Arica - DIPRESEH Observatorio de Prevención y Seguridad Humana Carabineros de Chile PDI	12 meses

	2. Elaborar perfil y EETT de proyectos situacionales con tecnología de prevención y detección.	Municipalidad de Arica - DIPRESEH Oficina de Proyectos	12 meses
	3. Licitación de proyectos de prevención situacional.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Adquisiciones	12 meses
	4. Ejecutar proyectos de prevención situacional con tecnología de prevención y detección.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Oficina de Proyectos	12 meses
Componente 3	Elaboración de protocolo de respuesta frente a la identificación y detección de vehículos robados.		
Actividades	1. Elaborar protocolo de operación y coordinación con Policías en caso de la detección de vehículos por encargo de robo.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Enlace Comunitario Patrullaje Preventivo	12 meses
	2. Capacitación a funcionarios municipales sobre uso de los protocolos en caso de identificar vehículos por encargo de robo.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Patrullaje Preventivo Carabineros de Chile	12 meses
Componente 4	Ejecución del Programa Patrullaje Preventivo en sectores focalizados con mayor tasa de robo de vehículos motorizados.		
	1. Identificación de sectores críticos afectados por delitos de robo de vehículos motorizados, a través de la georreferenciación de casos policiales y denuncias vecinales.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Observatorio Prevención y Seguridad Humana Patrullaje Preventivo Carabineros de Chile	12 meses
	2. Aplicación de tecnologías de identificación y detección de patentes en vehículos del Plan Patrullaje Preventivo.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Patrullaje Preventivo Carabineros de Chile PDI	12 meses

	3. Realización de patrullajes preventivos en sectores focalizados.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Patrullaje Preventivo	12 meses
	4. Sistematización mensual de las actividades realizadas por el Programa de Patrullaje Preventivo.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Patrullaje Preventivo	12 meses
	5. Evaluación trimestral resultados obtenidos de las Actividades planificadas en Plan de Patrullaje Preventivo.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Patrullaje Preventivo	12 meses
Componente 5	Plan de fiscalización a comercios destinados al desarme y refacción de vehículos.		
Actividades	1. Fiscalización a locales comerciales destinados al desarme y refacción de vehículos.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Inspección Municipal Carabineros de Chile	12 meses
	2. Difusión de fono denuncia en caso de identificar talleres de desarme o refacción de vehículos clandestinos.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Enlace Comunitario	12 meses
Componente 6	Campaña de promoción de autocuidado frente al robo de vehículo motorizado.		
Actividades	1. Identificación georreferenciada de sectores críticos afectados por el robo de vehículos motorizados.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Enlace Comunitario	12 meses
	2. Realización de talleres a Organizaciones Sociales, Funcionales y Territoriales en sectores críticos sobre medidas de autocuidado para la prevención del robo de vehículo motorizado.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Enlace Comunitario	12 meses
	3. Promover la organización de la comunidad a través de la formación de Comités de Seguridad en los sectores críticos.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Enlace Comunitario	12 meses

	4. Elaboración de material de difusión orientado a la prevención del robo de vehículo motorizado.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Enlace Comunitario	12 meses
	5. Difusión de medidas de auto cuidado a través de canales formales de RR.SS.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Enlace Comunitario	12 meses
Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Arica disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el periodo de ejecución del plan.		
Propósito 4	Reducir los niveles de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública.		
Componente 1	Establecimiento de áreas de impacto de alcohol (AIA) para la intervención de espacios públicos e imponer restricciones en sectores específicos a la venta, consumo, compra o las licencias relacionadas con las bebidas alcohólicas.		
Actividades	1. Identificación de sectores focalizados que sean considerados como facilitadores para el consumo de alcohol en la vía pública, a través de información policial y barrial.	Municipalidad de Arica - DIPRESEH Observatorio de Prevención y Seguridad Humana Patrullaje Preventivo Oficina de Prevención del Consumo de Alcohol	12 meses
	2. Levantamiento de información cualitativa y cuantitativa referida a temáticas de Alcohol (Estadísticas - Patentes - Sectores Vulnerables, etc.).	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Observatorio Prevención y Seguridad Humana Oficina de Prevención del Consumo de Alcohol DAF	12 meses

	3. Presentación de los resultados a la mesa de prevención de consumo de alcohol de las Áreas de Impacto del Alcohol (AIA).	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Oficina de Prevención del Consumo de Alcohol	12 meses
	4. Capacitación a las organizaciones sociales funcionales y territoriales sobre la Ley de Alcohol 19.925.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Oficina de Prevención del Consumo de Alcohol	12 meses
	5. Promover proyectos de prevención situacional en los espacios públicos identificados en coordinación con las Organizaciones Sociales, Funcionales y Territoriales.	Municipalidad de Arica - DIPRESEH Oficina de Proyectos SECPLAN	12 meses
<p>Acciones a desarrollar desde Senda Previene:</p> <p>Respecto a la ley de Alcohol 19.925, se generará un trabajo mancomunado con el centro de Prevención Municipal del Consumo de Alcohol, con quienes se irá focalizando los sectores y organizaciones a quienes se les entregará información respecto de lo que infiere dicha ley. Acción desarrollada principalmente en las áreas de Comunidad, Laboral y Parentalidad de nuestra oficina. Ver anexo Página 58 con sectores a trabajar.</p>			
Componente 2	Plan de Monitoreo Integrado focalizado a través de la Central de Cámaras de Televigilancia Municipal, que refuerce la vigilancia de sectores afectados por el consumo de alcohol en la vía pública.		
Actividades	1. Identificación de sectores críticos afectados por ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública, venta clandestina de alcohol y otras infracciones a la ley 19.925, a través de la georreferenciación de casos policiales y denuncias vecinales.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Central de Monitoreo Integrado Observatorio Prevención y Seguridad Humana Oficina de Prevención y Consumo de Alcohol Carabineros	12 meses

	2. Realización de monitoreo a través de las cámaras de televigilancia municipal en sectores focalizados (AIA).	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Central de Monitoreo Integrado	12 meses
	3. Entrega de imágenes captadas por la central de cámaras a aquellas Instituciones competentes en el control, investigación y persecución de los delitos focalizados.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Central de Monitoreo Integrado	12 meses
	4. Sistematización mensual de las actividades realizadas por la Central de Monitoreo Integrado y Patrullaje Preventivo.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Central de Monitoreo Integrado	12 meses
	5. Evaluación trimestral de resultados obtenidos por la Central de Monitoreo Integrado.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Central de Monitoreo Integrado	12 meses
Componente 3	Realizar fiscalización a comercios de patentes de alcoholes, además de reforzar la vigilancia en sectores de alto consumo de alcohol en la vía pública.		
Actividades	1. Identificación de sectores críticos afectados por delitos de consumo de alcohol en la vía pública, a través de la georreferenciación de casos policiales y denuncias vecinales.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Observatorio Prevención y Seguridad Humana Patrullaje Preventivo Carabineros de Chile	12 meses
	2. Protocolo de coordinación con otras instituciones en caso de identificar incivildades asociadas al consumo de alcohol en la vía pública.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Patrullaje Preventivo Carabineros de Chile PDI	12 meses
	3. Realización de patrullajes preventivos en sectores focalizados.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Patrullaje Preventivo	12 meses

	4. Sistematización mensual de las actividades realizadas por el Programa de Patrullaje Preventivo.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Patrullaje Preventivo Observatorio Prevención y Seguridad Humana	12 meses
	5. Plan trimestral de coordinación para operativos de fiscalización a patentes de alcoholes de la comuna, focalizando sectores con mayor densidad de locales y registros de infracciones a la Ley 19.925.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Oficina de Prevención y Consumo de Alcohol DAF Carabineros de Chile	12 meses
	6. Operativo trimestral de fiscalización multisectorial a locales de expendio de bebidas alcohólicas en áreas de impacto de alcohol (AIA).	Municipalidad de Arica - DIPRESEH Oficina de Prevención y Consumo de Alcohol Carabineros de Chile DAF	
	7. Sistematización de fiscalizaciones a expendios de bebidas alcohólicas.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Oficina de Prevención y Consumo de Alcohol Observatorio de Prevención y Seguridad Humana	12 meses
	8. Identificar sectores de alta densidad de locales con patentes de alcohol.	Municipalidad de Arica - DIPRESEH Observatorio de Prevención y Seguridad Humana	12 meses
Componente 4	Plan municipal de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol en el contexto social, familiar y educativo, implementando modelos de prevención orientado a distintos niveles de organizaciones como, por ejemplo: Organizaciones Sociales, Funcionales y Territoriales, familias, adultos responsables, niños, niñas y adolescentes		

	o grupos de personas residentes de la comuna.		
Actividades	1. Coordinación con Establecimientos Educativos y Organizaciones Sociales, Funcionales y Territoriales para la implementación de un Plan de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Oficina de Prevención y Consumo de Alcohol	12 meses
	2. Elaboración de material visual preventivo para el consumo de alcohol.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Oficina de Prevención y Consumo de Alcohol SENDA Previene	12 meses
	3. Difusión de material visual de prevención del consumo de alcohol, a través de redes sociales y canales oficiales de información.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Oficina de Prevención y Consumo de Alcohol SENDA Previene	12 meses
	4. 06 Campañas de prevención del consumo de alcohol orientado a transeúntes y conductores en sectores focalizado en contextos hitos comunales y festividades.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Oficina de Prevención y Consumo de Alcohol SENDA Previene	12 meses
	5. Talleres de prevención del consumo de alcohol en Establecimientos Educativos y Organizaciones Sociales Funcionales y Territoriales.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Oficina de Prevención y Consumo de Alcohol SENDA Previene	12 meses
<p>Acciones a desarrollar por Senda Previene:</p> <p>Bajo el tenor de generar mancomunadamente acciones concretas para la intervención comunal en el consumo de alcohol, es que se incorporará a la Mesa de Prevención dirigida por nuestra oficina comunal, la generación de acciones concretas dentro de los 4 niveles de desarrollo preventivos (familia, ocio y tiempo libre, escolaridad y grupo de pares) para posteriormente realizar la bajada a los distintos espacios comunitarios con los cuales se trabaja.</p> <p>Ver anexo Página 58 con sectores a trabajar.</p>			

Componente 5	Campañas de prevención del consumo de alcohol hacia el conductor.		
Actividades	1. Charlas de prevención del consumo de alcohol hacia el conductor orientada a escuelas de conducción y Dirección de Tránsito.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Oficina de Prevención y Consumo de Alcohol	12 meses
	2. Campaña de difusión “Conductor designado” a través de afiches y redes sociales.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Oficina de Prevención y Consumo de Alcohol SENDA Previene	12 meses
	3. Fiscalización “Control Tolerancia 0”	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Oficina de Prevención y Consumo de Alcohol Carabineros de Chile SENDA	12 meses
Componente 6	Realización de capacitaciones multisectoriales a locatarios de expendios de bebidas alcohólicas en materias de ley de alcoholes.		
Actividades	1. Capacitaciones a locatarios de expendios de bebidas alcohólicas referidas a la Ley de Alcoholes y Ordenanzas Municipales.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Oficina de Prevención y Consumo de Alcohol DAF	12 meses
	2. Jornadas de fiscalización preventivas para concientizar sobre la ley 19.925 y buena utilización del tipo de patente.	Municipalidad de Arica – DIPRESEH Oficina de Prevención y Consumo de Alcohol DAF	12 meses

Fuente: DIPRESEH

5. SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades¹⁶.

Tabla N°19: Matriz de indicadores.

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	Disminuir las infracciones a la ley de drogas en la comuna de Arica.	Porcentaje de variación de casos policiales relacionados a Infracción a la ley de Drogas ocurridos en la comuna de Arica.	$((N^{\circ} \text{ de casos policiales por Infracción a la Ley de Drogas ocurridos en el año } t / N^{\circ} \text{ casos policiales por Infracción a la Ley de Drogas en el año } (t-1)) * 100.$		CEAD SIED Territorial STOP
Componente 1	Plan de Monitoreo Integrado focalizado a través de la Central de Cámaras de Televigilancia Municipal, que refuerce la vigilancia de sectores afectados por consumo, tráfico y microtráfico de drogas.	Plan de Monitoreo Integrado focalizado a través de la Central de Cámaras de Televigilancia Municipal implementado el año t.	Plan de Monitoreo Integrado implementado el año t.	1	Informe del Plan Implementado.
Componente 2	Plan de Patrullaje Preventivo que refuerce la vigilancia de sectores críticos afectados por	Porcentaje de compromisos de vigilancia en sectores afectados por el consumo, tráfico y microtráfico de drogas.	$(N^{\circ} \text{ de compromisos de vigilancia ejecutados en el año } t / N^{\circ} \text{ de compromisos de vigilancia planificados en el año } t) * 100.$	90%	SIED Territorial. Reporte de sesiones STOP. Reportes mensuales.

⁶ Para efectos de tal función el municipio extenderá la presente matriz hasta el nivel de actividades, incorporando un indicador en cada una de ellas.

	consumo, tráfico y microtráfico de drogas.				
Componente 3	Ejecución de un plan comunicacional para el desarrollo de campañas de prevención del consumo de drogas y denuncia de esta problemática en espacios y vías públicas que concentran este tipo de infracciones.	Plan comunicacional implementado el año t.	Plan comunicacional implementado en el año t.	1	Plan comunicacional de prevención del consumo de drogas y denuncia de esta problemática en espacios y vías públicas que concentran este tipo de infracciones. Informe de la implementación del Plan comunicacional.
Componente 4	Realizar actividades e intervenciones en el territorio focalizado y promover la ocupación positiva de los espacios públicos.	Porcentaje de intervención de espacios públicos para reducir factores de riesgo y la percepción de inseguridad desde la prevención situacional implementado el año t.	(N° de intervenciones ejecutadas / N° de intervenciones planificadas) *100.	80%	SIED Territorial. Reporte de sesiones STOP. Informe de lugares críticos elaborado por la DIPRESEH.
Componente 5	Difusión y promoción de los distintos canales de denuncia anónima, orientación y apoyo, dirigido a aquellos territorios y comunidades más afectadas por esta problemática.	Porcentaje de actividades de difusión y promoción de denuncia anónima, orientación y apoyo implementados en el año t.	(N° de actividades ejecutadas / N° planificadas en el año t)*100.	80%	Dirección de Seguridad Pública.
Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
	Disminuir la ocurrencia de abusos sexuales y otros	Porcentaje de intervenciones orientadas	(N° de denuncias de abusos sexuales a NNA en		

Propósito 1	delitos sexuales a las niñas, niños y adolescentes de la comuna.	a la disminución de delitos de abuso sexual y otros delitos sexuales en la comuna de Arica	el año t / N° de denuncias de abusos sexuales a NNA en el año t-1)*100.		
Componente 1	Fortalecimiento de competencias a la dirección de prevención y seguridad humana en temáticas de abusos sexuales.	Porcentaje de compromisos de coordinación	(Número de compromisos de coordinación realizados en el año t/ Número de compromisos de coordinación planificados en el año t)*100	90%	Dirección de Prevención y seguridad pública
Componente 2	Plan educativo focalizado en adultos cuidadores, madres y padres, orientado a: i) educación y prevención del abuso sexual, ii) métodos para identificar y sensibilizar el cómo abordar el abuso sexual, iii) informar los procedimientos de denuncia, iii) servicios disponibles para la atención y protección a víctimas.	Plan educativo orientado en la prevención de abusos sexuales y otros delitos sexuales focalizado en cuidadores, madres y padres implementado en el año t.	Plan educativo focalizado en cuidadores, madres y padres implementado en el año t.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Plan educativo de prevención de los abusos sexuales y otros delitos sexuales. • Informe y cronograma de implementación. • Registros fotográficos
Componente 3	Plan preventivo orientado a la comunidad educativa focalizada para: i) educar y fortalecer las capacidades de reflexión respecto a la sexualidad ii) involucrar y sensibilizar sobre el	Plan preventivo dirigido a la comunidad educativa implementado en el año t	Plan preventivo dirigido a la comunidad educativa implementado en el año t	1	<ul style="list-style-type: none"> • Plan preventivo dirigido a la comunidad educativa. • Informe y cronograma de implementación. • Actas • Registros fotográficos

	fenómeno del abuso sexual.				
Componente 4	Plan de gestión en la detección de casos, activación de redes y derivación de víctimas de abusos sexuales.	Plan de gestión en la detección de casos de abusos sexuales implementado en el año t.	Plan de gestión en la detección de casos de abusos sexuales implementado en el año t.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de gestión en la detección de casos • Informe y cronograma de implementación. • Actas • Registros fotográficos
Componente 5	Plan educativo de sexualidad según edad dirigido a NNA de sectores focalizados con alta cantidad de casos de abusos sexual infantil	Plan educativo de sexualidad para NNA implementado en el año t.	Plan educativo de sexualidad para NNA implementado en el año t.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de educación sexual para NNA. • Informe, cronograma y metodología de la implementación.
Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 3	Disminuir el nivel de robo de vehículo motorizado en la comuna.	Porcentaje de variación de robo de vehículo motorizado en la comuna de Arica.	$((N^{\circ} \text{ de casos policiales por Robo de vehículo motorizado ocurridos en el año t} / N^{\circ} \text{ casos policiales por Robo de vehículo motorizado en el año t}) - 1) * 100.$		Registro de casos policiales de Fiscalía Registro de casos policiales de Carabineros de Chile
Componente 1	Plan de articulación de la oferta local de reinserción social para adolescentes involucrados en robos de vehículos motorizados con foco en detección y derivación a intervención.	Plan de articulación de la oferta local implementado en el año t.	Plan de articulación de la oferta local implementado en el año t.	1	Plan de articulación de la oferta local. Informe del Plan implementado.
Componente 2	Provisión de nuevas tecnologías para la	Provisión de nuevas tecnologías	$(N^{\circ} \text{ de nuevas tecnologías ejecutadas} / N^{\circ} \text{ de nuevas})$	70%	Documento de planificación para la

	detección de patentes desde móviles o cámaras de tele detección.	implementadas en el año t.	tecnologías planificadas año t)*100.		ejecución de nuevas tecnologías.
Componente 3	Elaboración de protocolo de respuesta frente a la identificación y detección de vehículos robados.	Elaboración de protocolo de respuesta implementado el año t.	Protocolo de respuesta implementado el año t.	1	Informe de protocolo de respuesta implementado.
Componente 4	Ejecución del Programa Patrullaje Preventivo en sectores focalizados con mayor tasa de robo de vehículos motorizados.	Porcentaje de vigilancia de patrullaje preventivo planificado en sectores focalizados con mayor tasa de robo de vehículos motorizados.	(N° de vigilancias en sectores focalizados ejecutadas / N° de vigilancias en sectores focalizados planificados) *100.	80%	Reportes mensuales.
Componente 5	Plan de fiscalización a comercios destinados al desarme y refacción de vehículos.	Plan de fiscalización a comercios destinados al desarme y refacción de vehículos implementado al año t.	Plan de fiscalización a comercios destinados al desarme y refacción de vehículos implementado al año t.	1	Plan de fiscalización. Informe del Plan de fiscalización implementado.
Componente 6	Campaña de promoción de autocuidado frente al robo de vehículo motorizado.	Porcentaje de campañas de promoción de autocuidado implementadas en el año t.	(N° de campañas de promoción autocuidado ejecutadas en el año t / N° de campañas de promoción de autocuidado planificadas en el año t)*100.	80%	Documento de planificación anual de campañas de promoción del autocuidado. Informe de las campañas ejecutadas.
Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 4	Reducir los niveles de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública.	Porcentaje de variación de casos policiales de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	((N° de casos policiales por Consumo de alcohol en la vía pública ocurridos en el año t / N° casos policiales por Consumo de alcohol		CEAD SIED Territorial STOP

		ocurridos en la comuna de Arica.	en la vía pública en el año t)-1)*100.		
Componente 1	Establecimiento de áreas de impacto de alcohol para la intervención de espacios públicos e imponer restricciones en sectores específicos a la venta, consumo, compra o las licencias relacionadas con las bebidas alcohólicas.	Áreas de Impacto de Alcohol (AIA) identificadas en el año t.	Área de Impacto de Alcohol identificada en el año t.	1	Informe de Áreas de Impacto de Alcohol (AIA).
Componente 2	Plan de Monitoreo Integrado focalizado a través de la Central de Cámaras de Televigilancia Municipal, que refuerce la vigilancia de sectores afectados por el consumo de alcohol en la vía pública.	Plan de Monitoreo Integrado focalizado a través de la Central de Cámaras de Televigilancia Municipal implementado el año t.	Plan de Monitoreo Integrado implementado el año t.	1	Informe del Plan de Monitoreo Integrado.
Componente 3	Realizar fiscalización de comercios con patentes de alcohol, además de reforzar la vigilancia en sectores de alto consumo de alcohol en la vía pública.	Porcentaje de compromisos de vigilancia en sectores afectados por la ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública.	(N° de compromisos de vigilancia ejecutados en el año t / N° de compromisos de vigilancia planificados en el año t)*100.	90%	Reportes mensuales.
Componente 4	Plan municipal de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol en el contexto social, familiar y educativo, implementando	Plan municipal de prevención del consumo abusivo de alcohol en el contexto social, familiar y	Plan municipal de prevención de consumo abusivo de alcohol implementado el año t.	1	Plan municipal de prevención del consumo abusivo de alcohol. Informe de la ejecución del plan implementado.

	modelos de prevención orientado a distintos niveles de organizaciones como, por ejemplo: Organizaciones Sociales, Funcionales y Territoriales, familias, adultos responsables, niños, niñas y adolescentes o grupos de personas residentes de la comuna.	educativo implementado en el año t.			
Componente 5	Campañas de prevención del consumo de alcohol hacia el conductor.	Porcentaje de campañas de prevención de consumo de alcohol hacia el conductor implementadas en el año t.	(N° de campañas de prevención del consumo de alcohol ejecutadas en el año t / N° de campañas de prevención del consumo de alcohol planificadas en el año t)*100.	80%	Acta. Registro fotográfico. Diseño de afiches. Plan de fiscalización.
Componente 6	Realización de capacitaciones multisectoriales a locatarios de expendios de bebidas alcohólicas en materias de ley de alcoholes.	Porcentaje de capacitación multisectoriales a locatarios de expendios de bebidas alcohólicas en materias de ley de alcoholes en el año t.	(N° de capacitaciones multisectoriales a expendios de bebidas alcohólicas en materias de ley de alcoholes ejecutadas en el año t / Número de capacitaciones multisectoriales a expendios de bebidas alcohólicas en materias de ley de alcoholes planificadas en el año t)*100.	80%	Actas e informes de capacitaciones.

Fuente: DIPRESEH.